



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EPUO 022-1

BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

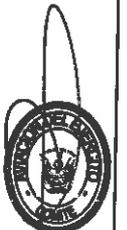
Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EPUO 022-1



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EPUO 022-1

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EPI/JO 0822-1

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto



A. REYES H.
MY EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EPI/JO 0822-1

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.



R. MILLAN F.
ITCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EPI/JO 0822-1

Elaboradas en enero de 2019
Modificadas en junio 2019, diciembre 2019, julio 2020 y julio 2021

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

**MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO DEL PERÚ
UNIDAD OPERATIVA**



**BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2021-EP/UE 0822-1

CONTRATACIÓN DE BIENES

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL MISCELÁNEOS E INSUMOS
PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y
ALA ROTATORIA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO**



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP/EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



ARETES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



M. REYES, H.
DAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento.

Importante



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. ELEVACIÓN AL OSCE DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

Los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones así como a las bases integradas por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones, a los principios que rigen la contratación pública u otra normativa que tenga relación con el objeto de la contratación, pueden ser elevados al OSCE de acuerdo a lo indicado en los numerales del 72.8 al 72.11 del artículo 72 del Reglamento.

La solicitud de elevación para emisión de Pronunciamiento se presenta ante la Entidad, la cual debe remitir al OSCE el expediente completo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 del TUO de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, al día hábil siguiente de recibida dicha solicitud.

Advertencia

La solicitud de elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones, así como a las Bases integradas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, a partir de la oportunidad en que establezca el OSCE mediante comunicado.

Importante

Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones.

1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.



A. RIVERA H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

1.11. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

1.13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.14. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el comité de selección, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el comité de selección.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

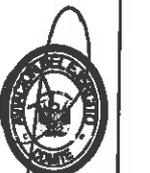
La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



RIVEROS, H.
ZAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES H.
CAP EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/VO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".



J. RODRIGUEZ DIA.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)



A. REYES, H.
C/P EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822: Aviación del Ejército
RUC N° : 20131369124
Domicilio legal : Avenida Elmer Faucett s/n, Rampa Norte del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", provincia constitucional del Callao, Lima. República del Perú.
Teléfono: : 5751929
Correo electrónico: : oec.aviacionejercito@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército, el cual estará conformado por tres (3) ítem paquete de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Ítem I: material de procedencia nacional y pinturas para mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército
- b. Ítem II: material de procedencia importada para mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército.
- c. Ítem III: accesorios para mantenimiento de aviones Antonov AN-32B

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de la Aviación del Ejército N° 213-2021/AE/DELOG/ABASTO/OEC, del 24 de setiembre de 2021

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios AF-2021

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA (por ítem paquete), de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

No corresponde

1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No aplica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES, H.
M.Y EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Ítem I y II

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Diez (10) días calendario luego de firmado el contrato y notificada la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Ítem III

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Treinta (30) días calendario luego de firmado el contrato y notificada la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar la suma de Cinco y 00/100 Soles (S/ 5.00), dicho abono de realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

N° de Cuenta : 0000-292095 (SOLES)
Banco : BANCO DE LA NACION
N° CCI : 018-000-000000292095-07

Una vez realizado el depósito deberá acercarse a las instalaciones de la Aviación del Ejército al Órgano Encargado de las Contrataciones, cito en la Av. Elmer Faucett S/N Rampa Norte del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, para recabar el ejemplar de las Bases

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.11. BASE LEGAL

- Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- Ley N° 31085 - Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector Público para el AF-2021.
- Ley N° 31086 - Ley de endeudamiento del sector público para el Año Fiscal 2021
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Texto Único ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019 EF.
- Directivas y opiniones del OSCE.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR - Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR - Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Legislativo N° 1439 - Creación del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 Creación del sistema Nacional de Abastecimiento

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. NEVES, H.
CAP EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos¹, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE² y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- El postor deberá presentar en su oferta para los ítems I y II: folletos, instructivos,



A. RIVERO R.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

¹ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

² Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

brochures y/o catálogos para acreditar las características técnicas y/o requisitos funcionales de los bienes a adquirir debiendo coincidir con las fichas técnicas adjuntas de cada paquete. No se aceptarán manuales, catálogos brochures, folletos instructivos u otros documentos técnicos no emitidos por el fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante.

El postor deberá detallar según al paquete que se presenta la descripción. Unidad de medida, cantidad, observaciones de ser el caso, marca y procedencia de los bienes ofertados

Los documentos que acompañan a las ofertas, se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción simple con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado, siendo el postor el responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos

- f) El postor deberá presentar una declaración jurada donde se comprometa a entregar copia simple de la DUA por la importación definitiva de los materiales al momento de internamiento a fin de certificar la procedencia de los productos a los cuales se aplica esta exigencia, siendo un requisito obligatorio para la conformidad en el internamiento de los Ítems II y III, a los cuales es aplicable esta exigencia
- g) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**³
- h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- i) El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa

Ítem III

- a) *Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).*

En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado por el cual acredite su inscripción en el registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad

Advertencia

³ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
P N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES M.
EAP EP
Miembro 1 Comité Selección
P N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
P N° 002-2021 EP/JO 0822-1

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁴ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- g) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁵.
- i) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete⁶.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*
- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

⁴ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁵ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

⁶ Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya⁷.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la Oficina Encargada de las Contrataciones de la Aviación del Ejército, sito en la Av. Elmer Faucett S/N Rampa Norte Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Distrito Callao, provincia Constitucional del Callao

Importante

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00).



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único de acuerdo al requerimiento de la Entidad.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Contrato
- Orden de Compra
- Acta de Recepción de la conformidad de bienes.
- Informe del funcionario responsable de la Sección Control de Calidad/ Cia Ctrl Cald Aeronaves/BEMAE, emitiendo la conformidad de la calidad de los bienes.
- Guía de remisión y factura
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en la Mesa de Partes de la Oficina Encargada de las Contrataciones de la Aviación del Ejército, sito en la Av. Elmer Faucett S/N Rampa Norte Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Distrito Callao, provincia Constitucional del Callao



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.



J. RODRIGUEZ E. A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACION DEL EJÉRCITO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"Adquisición de material para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército"

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca contar con insumos de uso aeronáutico nacionales, importados y misceláneos para realizar el mantenimiento aeronáutico a las aeronaves que dispone la Aviación del Ejército, que permitan mantener e incrementar la capacidad operativa de las aeronaves con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la misión asignada.

3. ANTECEDENTES

La Aviación del Ejército actualmente cuenta con un parque aeronáutico constituido por aviones y helicópteros que requieren ser mantenidos operativos permanentemente, con el fin de que dichas aeronaves puedan ser empleadas en el cumplimiento de misiones de combate, apoyo logístico, apoyo al desarrollo nacional, apoyo en desastres naturales y otras actividades que desarrolla la Aviación del Ejército en el marco de las funciones asignadas.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Adquisición de material para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército, a fin de mantener la operatividad de los mismos, los cuales permitan la sostenibilidad de las aeronaves y el cumplimiento de las aeronaves.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Mantener en forma continua la capacidad operativa de las aeronaves.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR

5.1. Características y condiciones

ÍTEM I: MATERIAL DE PROCEDENCIA NACIONAL Y PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACION DEL EJERCITO				
Nº	DESCRIPCION DE INSUMOS	U/M	CANT	OBS
1.	AGUA DESTILADA	GLN	240	
2.	ALCOHOL ISOPROPILICO	LT	50	
3.	BENCINA	GLN	700	



A. REYES, H. J.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

4.	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 20 X 30	PQTE	15	
5.	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 8 X 10	PQTE	15	
6.	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 9 X 12	PQTE	15	
7.	BROCHA PLANA DE 1"	UU	300	
8.	BROCHA PLANA DE 2 "	UU	300	
9.	BROCHA REDONDA DE 1"	UU	300	
10.	CARTULINA DE ARTESANO	PLG	50	
11.	DETERGENTE COMERCIAL	KG	120	
12.	FRANELA	MTS	200	
13.	FUNDA DE TREN DE NARIZ	UU	50	
14.	FUNDA PARA TACOMETROS	UU	50	
15.	FUNDA DE TUBO PITOT	UU	60	
16.	LIJA DE AGUA N° 120	UU	200	
17.	LIJA DE AGUA N° 220 O 240	UU	200	
18.	LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO N° 120	UU	200	
19.	LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO N° 220 o 240	UU	200	
20.	LIMPIA VIDRIO	FCO	150	
21.	PAPEL TOALLA	PAQ	50	
22.	PEGAMENTO INDUSTRIAL	GAL	15	
23.	PINCEL N° 4	UU	200	
24.	PINCEL N° 6	UU	300	
25.	PISO PLASTICO DENTADO	RLL	10	
26.	PITA DE CAÑAMO DELGADO ENCERADO	RLL	20	
27.	PITA DE NYLON (1MM)	RLL	10	
28.	PLASTICO PARA EMBALAJE FILLER MEDIANO	RLL	200	
29.	PLASTICO PARA PRESERVADO	RLL	30	
30.	THINNER STANDARD	GLN	300	
31.	TRAPO DE LIMPIEZA	KG	1500	
32.	TOALLAS HUMEDAS	PAQ	30	
33.	VALVULA DE LLANTA	KIT	50	
34.	LIMPIADOR DE PANTALLA	FCO	50	
35.	PEGAMENTO DE SECADO RAPIDO	KIT	30	
36.	SILICONA EN SPRAY	FCO	100	
37.	SILICONA RTV ROJA	UU	50	
38.	VASELINA DIELECTRICA	KG	20	
39.	TRAPO DE LIMPIEZA BLANCO	KG	200	
40.	ACEITE RELOJERO	FCO	50	
41.	LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO N° 180	UU	300	
42.	CINTA DE AVIACION 4"	MTS	100	
43.	PINTURA SPRAY COLOR BLANCO BRILLANTE	UU	50	
44.	PINTURA SPRAY COLOR ALUMNIO	UU	100	
45.	PINTURA SPRAY COLOR NEGRO MATE	UU	100	
46.	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS AZULADO CLARO	KIT	8	
47.	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS AZULADO OSCURO	KIT	10	
48.	PINTURA PARA RADOME DE AERONAVES	KIT	3	
49.	PINTURA POLIURETANO COLOR AMARILLO	KIT	4	
50.	PINTURA POLIURETANO AZUL BRILLANTE	KIT	3	
51.	PINTURA POLIURETANO BEIGE OSCURO	KIT	4	
52.	PINTURA POLIURETANO COLOR BLANCO	KIT	4	
53.	PINTURA POLIURETANO COLOR DORADO	KIT	3	
54.	PINTURA POLIURETANO COLOR GRIS OSCURO	KIT	10	
55.	PINTURA POLIURETANO GUINDA OSCURO	KIT	2	
56.	PINTURA POLIURETANO COLOR MARRON	KIT	3	
57.	PINTURA POLIURETANO COLOR NARANJA	KIT	4	
58.	PINTURA POLIURETANO COLOR NEGRO BRILLANTE	KIT	4	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES A.
M. EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

59.	PINTURA POLIURETANO COLOR NEGRO MATE	KIT	4	
60.	PINTURA POLIURETANO COLOR ROJO	KIT	4	
61.	PINTURA POLIURETANO COLOR VERDE BRILLANTE (SEGÚN MUESTRA)	KIT	10	
62.	ZINCROMATO EPOXICO(BASE) COLOR VERDE CLARO	KIT	30	
63.	PINTURA NP. W00021 COLOR: SNOW WHITE 02 KITs	KIT	2	
64.	PINTURA NP. H201082 COLOR: STARLITE SILVER METALLIC 01 KIT	KIT	1	
65.	PINTURA NP. H10714 COLOR: MING BLUE METALLIC 01 KIT	KIT	1	
66.	PINTURA PARA RADOME DE AERONAVES COLOR GRIS	KIT	2	
67.	PINTURA PARA RADOME DE AERONAVE COLOR BLANCO	KIT	2	
68.	PINTURA VEGETAL COLOR BLANCO	KIT	2	
69.	PINTURA POLIURETANO NEGRO MATE EN AEROSOL PARTE A + B (INCLUYE EQUIPO PARA APLICACIÓN PREVAL SPRAYER)	FCO	30	
70.	PINTURA POLIURETANO NEGRO BRILLANTE EN AEROSOL PARTE A + B (INCLUYE EQUIPO PARA APLICACIÓN PREVAL SPRAYER)	FCO	30	
71.	DOPE CRISTAL	GLN	3	
72.	PINTURA POLIURETANO COLOR ALUMINIO	KIT	5	

ÍTEM II: MATERIAL DE PROCEDENCIA IMPORTADA PARA MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACION DEL EJERCITO

N°	DESCRIPCIÓN DE INSUMOS	U/M	CANT	OBS
1.	AIRE COMPRIMIDO	FCO	60	
2.	ALAMBRE DE FRENAR N° 4	ROLLO	10	
3.	ALAMBRE DE FRENAR N° 6	ROLLO	10	
4.	ALAMBRE DE FRENAR N° 8	ROLLO	8	
5.	BROCA DE COBALTO 1/8"	UU	200	
6.	CEPILLO DE ACERO	UU	800	
7.	CEPILLO DE BRONCE	UU	1000	
8.	CERA PROTECTORA EN PASTA	FCO	39	
9.	CINTA AISLANTE ELECTRICA	ROLLO	20	
10.	CINTA LET SAT SILICONADA COLOR ROJO	ROLLO	66	
11.	CINTA MASKING TAPE DE 1"	ROLLO	400	
12.	CINTA MASKING TAPE DE 1/2"	ROLLO	300	
13.	CINTA MASKING TAPE DE 2"	ROLLO	300	
14.	CINTA TEFLON 1/2"	UU	100	
15.	CINTA TEFLON DE ALTA TEMPERATURA	M	786	
16.	COMPUESTO ANTICORROSIVO	FCO	66	
17.	COMPUESTO INHIBIDOR DE CORROSION PARA AVIONES	FCO	50	
18.	COMPUESTO PARA ABRILLANTAR	GLN	4	
19.	COMPUESTO PULIDOR	GLN	4	
20.	DRIZA DE TOBERA DE ESCAPE	UU	50	
21.	ESCOBILLA DE BRONCE	UU	200	
22.	ESTAÑO	M	250	
23.	GUANTE QUIRURGICO	CAJA	80	
24.	GUANTES DE PROTECCION	PAR	150	
25.	INHIBIDOR DE CORROSION	FCO	55	
26.	LENTES PROTECTORES	UU	50	
27.	LIMPIA CONTACTO ELECTRICO	FCO	250	
28.	LUBRICANTE SECO BISULFURO DE MOLIBDENO	FCO	140	
29.	MASCARILLA DESCARTABLE	UU	200	
30.	MASCARILLA DOBLE FILTRO	UU	35	
31.	OVEROL BLANCO DESCARTABLE	UU	100	



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

32.	PAÑO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIE MARRON	UU	300	
33.	PAÑO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIE VERDE	UU	200	
34.	PASADOR 1 X 12 MM	UU	200	
35.	PASADOR 1 X 20 MM	UU	200	
36.	PASADOR 1.5 X 12	UU	200	
37.	PASADOR 1.5 X 20 MM	UU	200	
38.	PASADOR 1.6 X 12 MM	UU	200	
39.	PASADOR 1.6 X 16 MM	UU	200	
40.	PASADOR 2.0 X 15 MM	UU	200	
41.	PASADOR 2.0 X 20 MM	UU	200	
42.	PASADOR 2.0 X 32 MM	UU	200	
43.	PASADOR 2.5 X 25 MM	UU	200	
44.	PASADOR 2.5 X 32 MM	UU	200	
45.	PASADOR 3.2 X 32 MM	UU	200	
46.	PASADOR 3.2 X 40 MM	UU	200	
47.	PASADOR 3.2 X 60 MM	UU	197	
48.	PASADOR 6.3 X 80 MM	UU	200	
49.	PASADOR 2.5 X 30 MM	UU	1000	
50.	PASTA PARA EJES DINAMICOS	FCO	20	
51.	PEGAMENTO EA 9309.3 NA	KIT	6	
52.	PEGAMENTO PRC 1422 B-1/2	KIT	20	
53.	PEGAMENTO PRC 1422 B-2	KIT	20	
54.	REMACHES CR3212-4-3	UU	290	
55.	REMACHES CR3212-5-4	UU	300	
56.	REMACHES CR3213-4-2	UU	300	
57.	REMACHES CR3213-4-4	UU	300	
58.	REMACHES CR3213-4-5	UU	300	
59.	REMACHES MS20426AD4-6	UU	200	
60.	REMACHES MS20426AD4-7	UU	200	
61.	REMACHES MS20426AD4-8	UU	200	
62.	REMACHES MS20426AD5-10	UU	200	
63.	REMACHES MS20470AD4-14	UU	200	
64.	REMACHES MS20470AD4-4	UU	200	
65.	REMACHES MS20470AD4-6	UU	200	
66.	REMACHES MS20470AD4-8	UU	200	
67.	REMACHES MS20470AD5-4	UU	200	
68.	REMACHES MS20470AD5-6	UU	200	
69.	REMACHES MS20470AD5-8	UU	200	
70.	REMACHE MS20427M4-4	UU	200	
71.	REMACHE MS20427M4-8	UU	200	
72.	REMACHE MS20427M4-18	UU	200	
73.	REMACHE MS20615-5M-4	UU	200	
74.	REMACHE MS20615-5M-8	UU	200	
75.	REMACHE MS20615-5M-18	UU	200	
76.	REMACHE CR3212-4-2	UU	600	
77.	REMACHE CR3212-4-4	UU	600	
78.	REMACHE CR3213-4-3	UU	600	
79.	SHAMPOO PARA LAVADO DE AERONAVES	GLN	350	
80.	SOLVENTE DIELECTRICO PARA LAVADO DE FILTROS	GLN	140	
81.	SOLVENTE DIELECTRICO PARA LIMPIEZA DE PIEZAS	GLN	300	
82.	SUJETADOR TY RAP 14	PAQ	5	
83.	SUJETADOR TY RAP 3	PAQ	5	
84.	SUJETADOR TY RAP 4	PAQ	5	
85.	SUJETADOR TY RAP 5	PAQ	5	
86.	TOALLA DE MICRO FIBRA	UU	20	
87.	PLANCHA DE ALUMINIO ALCLAD 2024-T3 0.016" X 48" X 144"	UU	2	
88.	BROCA DE COBALTO 5/32	UU	300	



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

89.	PLANCHA DE ALUMINIO ALCLAD 2024-O 0.040" X 48" X 144"	UU	1	
90.	DISCO ABRASIVO CON RESPALDO DE FIBRA DE TELA DE 2" GRANO 120	UU	200	
91.	DISCO ABRASIVO CON RESPALDO DE FIBRA DE TELA DE 2" GRANO 80	UU	200	
92.	DISCO ABRASIVO DE LIJADO EN SECO DE 6" GR. 120	UU	300	
93.	DISCO ABRASIVO DE LIJADO EN SECO DE 6" GR. 180	UU	300	
94.	DISCO ABRASIVO DE LIJADO EN SECO DE 6" GR. 220	UU	300	
95.	BROCA DE COBALTO 1/4"	UU	100	
96.	BROCA DE COBALTO 1/2"	UU	100	
97.	BORLA DE ESPONJA PARA ABRILLANTAR 5726	UU	50	
98.	BORLA DE ESPONJA PARA ABRILLANTAR 5759	UU	50	
99.	DISCO DE ACONDICIONADOR DE SUPERFICIE VERDE DE 2"	UU	500	
100.	DISCO DE ACONDICIONADOR DE SUPERFICIE GUINDA DE 2"	UU	500	
101.	DISCO DE ACONDICIONADOR DE SUPERFICIE MARRON DE 2"	UU	500	
102.	PAÑO DE LIMPIEZA	UU	100	
103.	PROTECTOR DE OIDO TIPO OREJERA	UU	150	
104.	TAPON DE OIDO 1270	UU	200	
105.	ESCOBILLA CIRCULAR DE BRONCE 2"	UU	60	
106.	PLASTICO PARA PINTAR	CAJA	20	
107.	SOLUCION PARA LAVADO DE COMPRESORES	GLN	30	
108.	TELA DE FIBRA DE VIDRIO	MTS	15	
109.	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO 2"	ROLLO	25	
110.	CINTA PREMIUM PARA DUCTOS DE 2"	ROLLO	10	
111.	PEGAMENTO PRC 1425 B-1/2	KIT	4	
112.	LUBRICANTE MULTIUSOS X 11 OZ	FCO	120	
113.	MASILLA	KIT	2	
114.	PLANCHA DE ALUMINIO ALCLAD 2024-T3 0.032" X 48" X 144"	UU	2	
115.	PLANCHA DE ALUMINIO ALCLAD 2024-T3 0.020" X 48" X 144"	UU	2	
116.	PLANCHA DE ALUMINIO ALCLAD 2024-T3 0.050" X 48" X 144"	UU	2	
117.	SILICONA PARA VIDRIO Y ALUMINIO	UU	10	
118.	DETECTOR DE AGUA LIBRE EN COMBUSTIBLE DE AVIACION HYDROKIT HK-100	CAJA	2	
119.	CAPSULA DETECTORA DE AGUA NO DISUELTA JM-3764	CAJA	5	
120.	JERINGA PARA CAPSULA DETECTORA DE AGUA NO DISUELTA JM-3765A	UND	10	
121.	PASTA PARA MEDICION DE COMBUSTIBLE GTP 1322K-1	UND	5	
122.	PASTA DETECTORA DE AGUA GTP-3908	UND	5	

ÍTEM III: ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE AVIONES ANTONOV AN-32B

N/O	DESCRIPCION	N° PARTE	CANT	U/M	CONDICION
1.	TORNILLO	S3413-109	300	UU	NUEVO
2.	TORNILLO	3172A-5-10	300	UU	NUEVO
3.	TORNILLO	3172A-4-10	300	UU	NUEVO
4.	TUERCA ANCLADA	3381A-4	300	UU	NUEVO
5.	TUERCA ANCLADA	3381A-5	300	UU	NUEVO
6.	TUERCA ANCLADA	3382A-4	300	UU	NUEVO
7.	TUERCA ANCLADA	3382A-5	300	UU	NUEVO
8.	SCREW	MS24693-S33	12	UU	NUEVO
9.	NUT	MS33737-1S	12	UU	NUEVO
10.	SCREW	MS237128.023	50	UU	NUEVO



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

11.	PROTECTOR SEGURO RANPA	32.020763.083	24	UU	NUEVO
12.	GASKET SELLO DE LABERINTO	4001085	1	UU	NUEVO
13.	WASHER LOCK	2324166	6	UU	NUEVO
14.	WASHER LOCK	102575	4	UU	NUEVO
15.	GASKET	26.2.0027	1	UU	NUEVO
16.	GASKET INYECTORES	4003041	10	UU	NUEVO
17.	ORING	4025055	10	UU	NUEVO
18.	ORING	4025054	10	UU	NUEVO
19.	ORING	4025052	6	UU	NUEVO
20.	ORING	4000264	14	UU	NUEVO
21.	ORING	4025050	4	UU	NUEVO
22.	JACK	GCA-21	15	UU	NUEVO
23.	JACK	GCA-22	15	UU	NUEVO
24.	LLANTA DE TREN DE NARIZ	700 x 250	2	UU	NUEVO
25.	PROTECTOR JEBE DE RANPA	32.020763.285	1	JGO	NUEVO
26.	PROTECTOR JEBE DE SLATS	32.082.250.023	1	JGO	NUEVO
27.	PROTECTOR JEBE ALERON	32.082.250.083	1	JGO	NUEVO
28.	ABRAZADERA	24.082.250.023	10	UU	NUEVO
29.	FARO DE ATERRIZAJE	LF180-600	8	UU	NUEVO

5.1.1 Condiciones de operación

ÍTEM I: MATERIAL DE PROCEDENCIA NACIONAL Y PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACION DEL EJERCITO

- Todos los insumos deberán ser nuevos y sellados de fábrica, de tal forma que permita identificar y manipularse de manera sencilla.
- De corresponder, los insumos solicitados serán suministrados con la documentación de trazabilidad respectiva.
- Los insumos deberán ser internados almacén de la AE teniendo en cuenta los datos estipulados en las fichas técnicas de cada uno de estos (fecha de fabricación, empaquetado, y/o prescripción del insumo).
- Las pinturas de uso aeronáuticos deberán estar sellados de fábrica y deberán tener una antigüedad no mayor a 90 días de fabricación anteriores a la fecha de internamiento en el almacén de la AE.
- De no cumplir con lo estipulado anteriormente, el proveedor deberá presentar una declaración jurada indicando que la vida útil del insumo es mayor al tiempo de garantía solicitado, por lo cual es aceptable para poder ser internado en el almacén de la AE.
- De corresponder, los insumos solicitados serán suministrados con la documentación de trazabilidad respectiva.

ÍTEM II: MATERIAL DE PROCEDENCIA IMPORTADA PARA MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACION DEL EJERCITO

- Todos los insumos importados deberán ser nuevos y sellados de fábrica, de tal forma que permita identificar y manipularse de manera sencilla.
- No se aceptarán productos transvasados por el proveedor.
- De corresponder, insumos importados solicitados serán suministrados con la documentación de trazabilidad respectiva.
- Los pegamentos deben tener 3 meses de fabricación como máximo antes de ser internados al Almacén de la AE. (De ser el caso).
- Los bienes del Ítem II, deberán ser internados teniendo en cuenta los datos estipulados en las fichas técnicas de cada uno.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ÍTEM III: ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE AVIONES ANTONOV AN-32B

- Todos los bienes solicitados deberán encontrarse en óptimas condiciones de embalaje y preservado de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Los bienes solicitados serán suministrados con la documentación de trazabilidad respectiva que acredite su aeronavegabilidad según sea el de ser el caso (pasaportes, certificados, etiquetas etc), emitidos por el fabricante.
- Los bienes requeridos de ser el caso contarán con los Kits y accesorios de instalación respectiva.
- El contratista deberá acreditar ser distribuidor y/o empresa del rubro aeronáutico.
- Todos los bienes solicitados serán de fabricación Rusa y/o ucraniana, de acuerdo al número de parte solicitado y cumpliendo las especificaciones técnicas de los mismos.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

5.1.2 Embalaje y rotulado

Embalaje. –

Todos los bienes deben estar correctamente embalados y preservados, que permitan su correcta manipulación, transporte y almacenaje de acuerdo al manual de los fabricantes

Rotulado. –

El rotulado deberá suministrar la información sobre las características particularidades de los productos, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, manipulación, tipo de material y/o conservación, sus propiedades entre otros.



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

5.1.3 Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales

No aplica

5.1.4 Normas técnicas

No aplica.

5.1.5 Impacto ambiental

No aplica

5.1.6 Acondicionamiento, montaje o instalación

No aplica

5.1.7 Modalidad de ejecución contractual

No corresponde

5.1.8 Transporte y seguros

A cargo del contratista, los bienes deben ser entregados en los almacenes de la Aviación del Ejército.

5.1.9 Garantía comercial



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

- Contra defectos de fabricación o pérdida de las propiedades durante su almacenamiento, no detectables en el momento en que se otorgó la conformidad.
- EL CONTRATISTA, deberá ofrecer una garantía comercial de los bienes ofertados de doce (12) meses.
- A partir de la fecha en que se otorgó la conformidad de recepción.

5.1.10 Disponibilidad de servicio y repuestos

No aplica

5.1.11 Visita y muestras

No aplica

5.2 Prestaciones accesorias a la prestación principal

5.2.1 Mantenimiento preventivo

No aplica

5.2.2 Soporte técnico

No aplica

5.2.3 Capacitación y/o entrenamiento

No aplica

5.3 Requisitos del proveedor y/o personal

No aplica.

5.4 Lugar y plazo de entrega

• Lugar

Los bienes materiales de la presente contratación serán internados en el almacén de insumos de la Aviación del Ejército, sito en la Av. Elmer Faucett s/n- Rampa Norte del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez"- Callao.

• Plazo de entrega Ítem I y II

- Diez (10) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y notificada la Orden de Compra.
- La entrega de los bienes será en una sola entrega, en coordinación con el almacén de Insumos de la Aviación del Ejército.

• Plazo de entrega Ítem III

- Treinta (30) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y notificada la Orden de Compra.
- La entrega de los bienes será en una sola entrega, en coordinación con el almacén de Insumos de la Aviación del Ejército.

5.5. Entregables

No aplica

5.6. Otras obligaciones

No aplica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



GREYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

5.7. Adelantos

No se otorgará adelantos.

5.8. Subcontratación

No resulta aplicable la subcontratación, el contratista será el único responsable ante la Entidad, de cumplir con la obligación.

5.9. Confidencialidad

El CONTRATISTA y su personal se obligan a mantener y guardar estricta reserva y absoluta **CONFIDENCIABILIDAD** sobre todos los documentos e informaciones de la ENTIDAD a las que tenga acceso en la ejecución del presente procedimiento. En tal sentido, el CONTRATISTA y su personal deberán abstenerse de divulgar tales documentos e informaciones, sea en forma directa o indirecta, a personas naturales o jurídicas, salvo autorización expresa y por escrito de la ENTIDAD.

5.10 Medidas de control durante la ejecución contractual

- La OEC de la Aviación del Ejército será la encargada de coordinar con el CONTRATISTA todas las actividades necesarias para el internamiento de los bienes.
- La Compañía Control de Calidad de Aeronaves del BEMAE será responsable realizar el control de calidad del bien, contando previamente con el informe técnico de verificación emitido por especialistas de la sección control de calidad de aeronaves y la sección procesos (laboratorio) de la Compañía de Mantenimiento de Aeronaves. El cual será remitido al Almacén General de la AE para que se elabore el ACTA DE RECEPCIÓN y CONFORMIDAD.

5.11 Pruebas para la conformidad de los bienes

5.11.1 Prueba de ensayos para la conformidad de los bienes

Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y antes de otorgar la conformidad de recepción de los bienes, el BEMAE, realizara las inspecciones que estime conveniente, para determinar la buena calidad de los productos, en un plazo no mayor de siete (7) días calendarios, de encontrarse conforme y emitido el informe por los especialistas de la compañía control de calidad.

5.11.2 Prueba de puesta de funcionamiento para la conformidad de los bienes

No aplica

5.12 Forma de pago

La ENTIDAD realizará un pago único a favor del contratista de acuerdo a las especificaciones técnicas y otorgadas la conformidad de recepción con su respectivo informe técnico.

El pago será mediante transferencia bancaria y/o carta de crédito, de ser esta la modalidad de pago solicitada por el contratista, deberá asumir los gastos que genere dicha transacción.

5.13 Formula de reajuste

No aplica

5.14 Otras penalidades aplicables

No aplica.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

5.15 Responsabilidades por vicios ocultos

Un (01) año luego de la conformidad.

5.16 Declaración de viabilidad

No aplica

5.17 Normativa específica

No aplica

6 ANEXOS

- a. Ítem I: Material de procedencia nacional y pinturas para mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército.
- b. Ítem II: material de procedencia importada para mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército.

FICHA TÉCNICA DEL ÍTEM I: MATERIAL DE PROCEDENCIA NACIONAL Y PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 001/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC
N/O	DESCRIPCIÓN	
1 ARTÍCULO	: AGUA DESTILADA	
2 USO	: Para lavado de compresores	
3 Características Técnicas		
▪ Composición	: Agua natural sometida a un proceso de destilación.	
▪ PH	: 7.2 ± 0.2	
▪ Color	: Incoloro	
▪ Apariencia	: Líquido, brillante	
4 Presentación y Despacho		
▪ Origen	: Nacional.	
▪ Comercialización	: En envase 28 envases de plástico de 5 galones y 100 envases de plástico de 1 galón, resistente, con etiqueta impresa, marca, número de lote, fecha de producción (FP) y vencimiento	
5 Documentación Técnica.		
▪ Documento 01	: Especificaciones técnicas	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 002/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC.
---	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ALCOHOL ISOPROPÍLICO
2 USO	: Eliminación de Bacterias en máscara de Oxígeno de las aeronaves(Sistema de Oxígeno)
3 Características Técnicas	
▪ Color	: Incoloro
▪ Apariencia	: Claro, brillante
▪ Peso Especifico	: 0.78 ± 0.02
▪ Volatilidad	: 2 min a 3 min
▪ Densidad relativa	: 0.786 a 20°C
▪ Presión de vapor	: 33.mm Hg a 20°C
▪ Viscosidad	: 2.1 cp
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional.
▪ Comercialización	: Envase de Plástico de 1 Litro, con etiqueta, marca fecha de fabricación(FF) y vencimiento.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificaciones técnicas y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D. A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 003/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
---	--------------------	---

N/O	DESCRIPCION
1 ARTICULO	: BENCINA
2 USO	: Disolvente de grasa y aceites, limpia metales y piezas eléctricas
3 NORMA	: Normativa para solventes derivados de petróleo NTP : 321.002
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	Hydrocarburos alifáticos 99.5%, aditivos 0.5%
▪ Peso específico	: 0.784 ± 0.024
▪ Color	: Incoloro
▪ Apariencia	: Líquido claro, brillante y volátil
▪ Pto. Ebullición	: 42 ± 1°C
5 Presentación y despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Envases de plástico de 1 galón, tapa con sello de seguridad, etiqueta con marca, fecha de producción (FP) y vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 004, 005, 006/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	------------------------------	---



J. RODRIGUEZ D.A.
MAYOR EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: BOLSA DE PLASTICO CON CIERRE HERMETICO
2 USO	: Almacenaje y distribución de accesorios aeronáuticos , ferretería menor e insumos
3 Características Técnicas	
▪ Apariencia	: Plástico transparente, de alta densidad, con el borde acanalado para hermetizar la cerradura
▪ Densidad a 22°C	: 0.13 ± 0.01 gr/ml
▪ Acabado	: Cierre hermético
▪ Espesor	: 0.05
▪ Dimensiones	: 20X30 cm, 8X10 cm, 9x12 cm
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional.
▪ Comercialización	: En paquetes de 100 unidades, con etiqueta
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificaciones técnicas



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R/MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 007, 008/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	-------------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: BROCHA PLANA de 1" y 2"
2 USO	: Pintado de Estructuras
3 Características Técnicas	
▪ Apariencia	: Herramienta fabricada con filamentos 100% nylon 66 cilíndrico, afilados, adheridos con pegamento epoxico de alta resistencia a solventes. Mango de madera y virola de lata estañada.
▪ Color	: Mango de color rojo y fibras de color negro
▪ Dimensiones	: 1 y 2 pulgadas
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional.
▪ Comercialización	: Paquetes de 25 unidades, embolsadas, con etiqueta, marca.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificaciones técnicas



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 009/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
---	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: BROCHA REDONDA de 1"
2 USO	: Pintado de Estructuras
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Herramienta en forma circular con protección metálica, Sus cerdas poseen aceites encapsulados que atrapan polvos finos facialmente, incomparable desempeño en el lavado y desengrasado de piezas, máxima eficiencia para aplicar recubrimientos anticorrosivos.
▪ Dimensiones	: 1"
▪ Cerdas	: 100 % natural
▪ Mango	: De madera barnizada
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Empaquetado con etiqueta, marca.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificaciones técnicas



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	Nº 010/2021	BEMAE CIA CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: CARTULINA DE ARTESANO
2 USO	: Marcado de palas para balanceo
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Cartulina estucada dúplex, diseñada para todo tipo de aplicaciones en la que se requiera alta rigidez.
▪ Gramaje	: 225 gr.
▪ Calibre	: 14
▪ Color	: Blanco y reverso café
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional.
▪ Comercialización	: Paquetes de 20 pliegos con etiqueta.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificaciones técnicas



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP Nº 002-2021 EP/JO 0822-1



H. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP Nº 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP Nº 002-2021 EP/JO 0822-1

**FICHAS TÉCNICAS DE
INSUMOS NACIONALES**

N° 011/2021

BEMAE
CIA. CTRL. CLD. AERO
SECC. DOC. TEC.

N/O

DESCRIPCIÓN

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1 Nombre del Insumo | : DETERGENTE COMERCIAL |
| 2 USO | : Limpieza de Áreas comunes |
| 3 Norma | : ICS 71.100.40 / NTP 319.129:1979 |
| 4 Características Técnicas | : |
| ▪ Descripción | : Detergente multiusos con aros de poder, garantiza una excelente limpieza, máximo rendimiento y economía |
| ▪ Ventajas | : Limpieza al instante |
| ▪ Apariencia | : Polvo |
| ▪ Medidas | : Alto 75 cm, Ancho 50 cm aprox. |
| ▪ Color | : Turquesa |
| ▪ Peso | : 14 kilos |
| 5 Presentación y Despacho | : |
| ▪ Origen del insumo | : Nacional |
| ▪ Comercialización | : Bolsa de 14 kg, resistente, con etiqueta impresa, marca, fechas de fabricación. |
| 6 Documentación Técnica | : |
| ▪ Documento 01 | : Especificaciones técnicas |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 012/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: FRANELA
2 USO	: LIMPIEZA Y PROTECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
3 Características Técnicas	
▪ Composición	: 100 % Algodón
▪ Tipo de tejido	: Tafeta 1x1
▪ Peso	: 160 +/- 10 gr/m2
▪ Ancho	: 60 cm
▪ Largo	: Rollo de 50 metros c/u
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: En rollo.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y. EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 013/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: FUNDA DE TREN DE NARIZ (SEGÚN MUESTRA)
2 USO	: Protección para el Tren de Nariz de las aeronaves
3 Características Técnicas	
▪ Color	: Negro o Verde Militar
▪ Material	: Lino plastificado, impermeable
▪ Cerradura	: Con 5 broches a presión color plomo claro
▪ Confección	: De acuerdo a muestra
▪ Peso	: 65 +- 6 gr. incluido broches.
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Diseñado según muestra, embolsado con etiqueta
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 014/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: FUNDA PARA TACÓMENTRO (VERIFICAR MUESTRA)
2 USO	: Protección de instrumento aeronáutico
3 Características Técnicas	
▪ Color	: Plomo plata
▪ Material	: Fibra sintética impermeable
▪ Confección	: De acuerdo a muestra
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Diseñado según muestra, embolsado con etiqueta.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 015/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC. TEC
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: FUNDA PARA TUBO PITOT (SEGÚN MUESTRA)
2 USO	: Protección de instrumento aeronáutico
3 Características Técnicas	
▪ Color	: Rojo
▪ Material	: Fibra sintética impermeable
▪ Confección	: De acuerdo a muestra
▪ Dimensiones	: De acuerdo a muestra
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Diseñado según muestra, embolsado con etiqueta.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ L.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 016, 017/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC.
--	-------------------------	--

N/O

1 **ARTÍCULO**

2 **USO**

3 **Características Técnicas**

- Descripción
- Grano
- Adhesivos
- Respaldo
- Color
- N° de grano
- Dimensiones
- Forma

4 **Presentación y Despacho**

- Origen
- Comercialización

5 **Documentación Técnica.**

- Documento 01

DESCRIPCIÓN

: LIJA DE AGUA N° 120, N° 220 o 240

: LIJAR Y UNIFORMIZAR SUPERFICIES PARA PINTADO DE ESTRUCTURA AERONÁUTICA, PARA ACABADOS ULTRAFINOS

: Papel impermeable mediante películas de resinas sintéticas altamente resistentes al trabajo en húmedo.

: 120 Óxido de aluminio, 220 o 240 Carburo de silicio

: Resina sobre resina

: Papel látex

: Negro

: 120, 220 ó 240

: 9 X 11 Pulgadas

: Hojas

: Nacional

: Paquete de 50 hojas con marca impresa.

: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 018, 019/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	-------------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO N° 120, N° 220 o 240
2 USO	: Tratamiento de superficie
3 Características Técnicas	
• Descripción	: Lijado y acabado en seco y con agua sobre superficies con recubrimientos de pintura sobre madera o metal y masillas.
• Mineral	: Oxido de aluminio Premium
• Adhesivo	: Resina sobre resina
• Tipo de respaldo	: Papel impermeable
• Trama de mineral	: Semi abierta
• Presentación	: Hojas
• N° de grano	: 120, 220 o 240
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Paquete de 50 hojas con etiqueta, marca.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

**FICHAS TÉCNICAS DE
INSUMOS NACIONALES**

Nº 020/2021

**BEMAE
CIA CTRL. CLD. AERO
SECC. DOC. TEC**



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP Nº 002-2021 EP/JO 0822-1

N/O

DESCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: LIMPIA VIDRIO

2 USO

: Limpieza y protección de retrovisores

3 Características Técnicas

• Descripción

: Práctico limpiador multiuso de fácil aplicación, limpia y abrillanta sin dejar huella, todo tipo de superficies lavables.

• Ventajas

: No daña la capa de ozono, frasco ecológico 100% reciclado

• Apariencia

: Líquido

• Olor

: Suave a lavanda

• Color

: Azul claro

• Presentación

: Gatillo de 650 ml / 22 oz.

4 Presentación y Despacho

▪ Origen

: Nacional

▪ Comercialización

: Frasco de 650 ml, etiquetados con marca, fecha de fabricación.

5 Documentación Técnica.

▪ Documento 01

: Especificación técnica del insumo.



R. MEYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP Nº 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP Nº 002-2021 EP/JO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 021/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PAPEL TOALLA
2 USO	: Aseo de personal de cabinas de aeronaves
3 Características Técnicas	
Descripción	: Doble hoja, absorbente,
Textura	: Gofrado
Color	: Blanco
Metraje	: 15 metros
Gramaje	: 20 gr/m2
Dispensador	: No requiere
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Paquete de 3 rollos, con marca impresa.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 022/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTICULO	: PEGAMENTO INDUSTRIAL
2 USO	: Tapizado de interiores de las aeronaves.
3 NORMA TÉCNICA	: CAS 1010056
4 Característica Técnicas	
▪ Descripción	: Adhesivo a base de caucho sintético, que asegura uniones de excelente resistencia al agua frío calor y envejecimiento.
▪ Tipo de adhesivo	: De contacto
▪ Base	: Caucho sintético y resinas
▪ Color	: Beige claro
▪ Sólidos en peso	: 22.0 – 24.5 %
▪ Viscosidad de entrega	: 2 700 – 3 300 cps
▪ Densidad	: 0.865 - 0.895 gr/ml
▪ Contenido	: Lata de 3.785 litros
▪ Almacenaje	: 12 meses.
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Nacional
▪ Comercialización	: Envases metálicos de ¼ o 1 galón etiqueta con marca, fecha de fabricación y fecha de vencimiento.
6 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MSDS del Insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UA 0822-1



M. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UA 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UA 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 023, 024/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	-------------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PINCEL N° 4 y N° 6
2 USO	: Para diseño de letras del fuselaje de aeronaves
3 Características Técnicas	
• Descripción	: Pincel para diseño, rellenos, bordes y delineados
• Estilo	: Plano
• Cerdas	: 100% naturales
• Fécula	: Aluminio sin soldadura
• Mango	: El mango es de madera barnizada
• Color	: Cerda amarillo claro o crema, mango negro y la fécula plomo Plata.
• N°	: 4 y 6
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Embolsados en paquetes de 100 UU, etiquetados con marca.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 025/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PISO PLÁSTICO DENTADO
2 USO	: Cabina de Piloto.
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Empleado para pisos automotrices.
▪ Material	: 100% PVC
▪ Ancho	: 1.50 mts.
▪ Transito	: Alto
▪ Largo	: 20 metros
▪ Color	: Negro
▪ Peso	: 2833 gr/m2
▪ Acabado	: Relieve
▪ Beneficio	: Permite ser cortado, troquelado y pegado facial instalación
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: En rollo, etiquetados, embolsados y sellados.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. RIVERA, H.
EAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 026/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PITA DE CAÑAMO DELGADA (ENCERADA)
2 USO	: Sujeción de cableado eléctrico.
3 Características Técnicas	
▪ Composición	
• Base	: Fibra vegetal de cáñamo
• Aditivos	: Parafina
▪ Color	: Marrón ligeramente rojizo
▪ Diámetro	: 3.5 ± 1mm
	Hilo de cáñamo larga, flexible que no se deforma en el ajuste
▪ Apariencia	: de cables eléctricos u otros usos, ejerciendo una función aislante
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Ovillos de 750 ± 50gr, de 100 metros, con soporte de cartón cónico embolsados y etiquetados.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES, H.
C.A.P. EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
T.C.O1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 027/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: PITA NYLON

2 USO

: Sujeción de cableado eléctrico.

3 Características Técnicas

- Descripción : Pita de alta resistencia a la abrasión
- Composición : Nylon 100%
- Color : Negro
- Diámetro : 1 mm
-

4 Presentación y Despacho

- Origen : Nacional
- Comercialización : Distribuidos en ovillos de 750 ± 50gr, embolsado con etiquetas con marca, fecha de fabricación, embolsados y sellados.

5 Documentación Técnica.

- Documento 01 : Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 028/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PLÁSTICO PARA EMBALAJE
2 USO	: Para trabajos en la estructura de la aeronave
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Plástico de excelente resistencia a la rotura debido al tipo de filler que contiene, para embalaje y protección
▪ Material	: Polietileno de baja densidad.
▪ Color	: Transparente
▪ Dimensión	: 20"
▪ Largo	: 210 mts.
▪ Espesor	: 22 micras.
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Rollos de 20" de ancho, con base de cartón, con etiquetas.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. EYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 029/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PLÁSTICO PARA PRESERVADO (DOBLE ANCHO)
2 USO	: Preservado de conjuntos y accesorios aeronáuticos
3 Norma Técnica	: SIN NORMA TÉCNICA VIGENTE
4 Características Técnicas	
▪ Composición	: Polietileno virgen de alta densidad
▪ Densidad	: 0.94 ± 0.01 gr/cm3
▪ Temperatura de Trabajo	: -50 a 80 °C
▪ Color	: Transparente
▪ Resistencia a la rotura	: Altamente flexible, 300 a 500%
▪ Espesor	: 0.7 a 15 micras
▪ Ancho	: 12"
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Rollos de 50m, con etiquetas, embolsados y sellados.
6 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



H. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 030/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: THINNER STANDAR
2 USO	: Diluyente de pinturas
3 Características Técnicas	
▪ Composición	: A base de hidrocarburos alifáticos.
▪ Aspecto	: Líquido incoloro.
▪ Olor	: Característico a solvente
▪ Gravedad específica	: 0.84
▪ Punto de ebullición	: 78 – 179 °C
▪ Velocidad de evaporación	: 100
▪ Peso por galón	: 3.03 +- 01 kg.
▪ Densidad de vapor	: Mas pesado que le aire
4 Presentación y despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Envases de plástico resistentes de 1 galón, con etiqueta con marca, número de lote.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MSDS del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

ICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 031/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
---	--------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: TRAPO DE LIMPIEZA

2 USO

: Limpieza de piezas aeronáuticas

3 Características Técnicas

▪ Descripción

: Trapo industrial cocido, formado a partir de saldos de tejido de algodón de punto sin uso.

▪ Costura

: Forma espiral.

▪ Color

: Variados.

▪ Dimensiones

: 20 x 30 cm.

▪ Unidades x kilo

: 12 und. Aprox.

4 Presentación y Despacho

▪ Origen del Insumo

: Nacional

▪ Comercialización

: Por kilos en bolsas de 50 Kg, etiqueta.

5 Documentación Técnica.

▪ Documento 01

: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y. EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
M.Y. EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 032/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: TOALLITAS HUMEDAS
2 USO	: Limpieza de ópticas y lentes del simulador
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Toallitas de limpieza, en presentaciones premium o ultra.
▪ Color	: blanco
▪ Ventajas	: Contiene aloe vera y vitamina E
▪ Contenido	: 80 und.
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Empaquetado con 80 toallitas húmedas, con etiqueta con marca, fecha de fabricación
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 033/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: VALVULA DE LLANTA
2 USO	: Protección de toma de ingreso de aire a las llanta de aeronaves
3 NORMA TECNICA	:
4 Características Técnicas	:
▪ Descripción	: Núcleo de diámetro estándar resistente al calor.
▪ Número de llanta y aro	: C-1
▪ Diseño	: Según muestra
▪ Tapa	: De domo de metal
5 Presentación y Despacho	:
▪ Origen de insumo	: Importado (Comercializado en el mercado local)
▪ Comercialización	: Paquete sellado de Kit de válvula + tapa, etiquetado.
6 Documentación Técnica.	:
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 034/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: LIMPIADOR PROTECTOR DE PANTALLA
2 USO	: Como limpiador y desengrasante de pantallas LCD
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Elimina fácilmente todas las manchas, huellas dactilares, suciedad.
▪ Ventajas	: No deja rayaduras gracias al suave paño antipolvo de microfibra, que facilita la limpieza de cualquier tipo de pantalla
▪ Kit (set de limpieza)	: Líquido en spray y paño de microfibra.
▪ Dimensiones	: Ancho 4cm Alto 13 cm
▪ Peso	: 0.1 kg.
▪ Contenido del spray	: 100 ml.
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado (Comercializado en el mercado local)
▪ Comercialización	: Kit: Frascos en spray 100 ml + paño de microfibra, etiqueta con marca, N° de lote.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 035/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PEGAMENTO DE SECADO RAPIDO
2 USO	: PEGADO DE ACCESORIOS AERONAUTICO
3 Características Técnicas	
▪ Composición	: Adhesivo de dos componentes a base de resinas epóxicas y endurecedores respectivos; actúa como soldadura metálica que se aplica en frio y es de curado rápido
▪ Resistencia a la tracción	: 1200 lb/in ² (24 horas) No tiene olor, sabor.
▪ Ventajas una vez endurecido	: No se contrae, no se dilata, no se deforma Soporta temperaturas hasta 100 °C
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Nacional
▪ Comercialización	: Kit de 2 chisquetes (A,B) con peso neto de 35 gramos, selladas, , etiquetada con marca, fecha de fabricación
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MDSD del Insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 036/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SILICONA EN SPRAY
2 USO	: Limpieza de tableros y asientos de la aeronave
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Silicona aerosol, proporciona alto brillo, lubrica y penetra en las superficies como vinilo, caucho, plástico y cuero.
▪ Ventajas	: Con barra protectora UV
▪ Aroma	: Citrus
▪ Color	: Incoloro
▪ Envase	: Frasco de 400 ml, con dosificador en spray.
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado (Comercializado en el mercado local)
▪ Comercialización	: Frasco de 400 ml en spray con tapa, con etiquetas con marca y número de lote.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MSDS del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 037/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SILICONA RTV ROJA
2 USO	: Sellador de silicón de un componente de curado acético para alta temperatura y de uso general.
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Sellador para altas temperaturas, baja volatilidad y alta resistencia eléctrica.
▪ Rango de temperatura	: -50°C a 250 °C
▪ Tiempo de secado	: 15 minutos
▪ Contenido	: 85 gramos.
▪ Color	: Rojo
▪ Tiempo de curado	: 48 horas
▪ Rendimiento	: 7 metros
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado (Comercializado en el mercado local)
▪ Comercialización	: Unidad sellada con etiquetado con marca, fecha de fabricación.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MSDS del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 038/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: VASELINA DIELECTRICA
2 USO	: Lubricante para las conexiones
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Compuesto orgánico derivado de petróleo compuesto por hidrocarburos de alto peso molecular
▪ Apariencia	: Consistencia pastosa, libre de impurezas y sólidos no fundentes
▪ Temperatura de trabajo	: Menor a 60°C
▪ Color	: Perla
▪ Viscosidad a 100 °C	: 7,800 (Mm2/s)
▪ Penetración	: 220 A 22°C
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Nacional
▪ Comercialización	: Sellado con etiquetado con marca, en envases de 250 gramos o 500 gramos, fecha de fabricación
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



M. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 039/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
---	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	TRAPO DE LIMPIEZA BLANCO
2 USO	: Limpieza de piezas aeronáuticas
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Trapo industrial cocido, formado a partir de saldos de tejido de algodón de punto sin uso.
▪ Costura	: Forma espiral.
▪ Color	: Blanco
▪ Dimensiones	: 20 x 30 cm.
▪ Unidades x kilo	: 12 und. x kilo aprox.
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Nacional
▪ Comercialización	: Por kilos en bolsas de 50 Kg con etiqueta.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES H.
OAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 040/2021	BEMAE CIA CTRL CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ACEITE RELOJERO
2 USO	: Lubricación de instrumentos de precisión.
3 Características Técnicas	
▪ Descripción	: Es un producto formulado a base de solventes, inhibidor de corrosión y aceites minerales.
▪ Uso	: Limpieza y lubricación
▪ Ventajas	: Fácil de aplicar, no tóxico
▪ Peso específico	: 0.923 g/ml
▪ Punto de inflamación	: 65°C
▪ Apariencia	: Líquido amarillo
▪ Olor	: Característico
▪ TBN	: 0.1 mg KOH
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Nacional
▪ Comercialización	: Envases plásticos de 1 onza, con etiqueta y marca.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 41/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	-------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO : **LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO N° 180**

2 USO : Tratamiento de superficie

3 Características Técnicas

- Descripción : Lijado y acabado en seco y con agua sobre superficies con recubrimientos de pintura sobre madera o metal y masillas.
- Mineral : Oxido de aluminio Premium
- Adhesivo : Resina sobre resina
- Tipo de respaldo : Papel impermeable
- Trama de mineral : Semi abierta
- Presentación : Hojas
- N° de grano : 180

4 Presentación y Despacho

- Origen : Nacional
- Comercialización : Paquete de 50 hojas con etiqueta, marca.

5 Documentación Técnica.

- Documento 01 : Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS NACIONALES	N° 42/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	-------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: CINTA DE AVIACIÓN

2 USO

: Reparación de partes estructurales aeronáuticas

3 Características Técnicas

- Descripción
- Material
- Color
- Temp. de trabajo °C
- Ancho
- Largo

: Cinta de algodón con corte de los bordes en forma de zigzag, libre de hilos y otros remanentes.
 : Algodón 100 %.
 : Beige claro y/o Crema
 : 65 +- 5
 : 4 pulgadas
 : 50 metros.

4 Presentación y Despacho

- Origen
- Comercialización

: Nacional
 : Rollo x 50 mts cada uno, embolsado.

5 Documentación Técnica.

- Documento 01

: Especificación técnica del insumo.



J. RODRIGUEZ D.A.
 MY EP
 Presidenta Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
 CAP EP
 Miembro 1 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
 TCO1 EP
 Miembro 2 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 43, 44, 45/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	---------------------------	---



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

N/O		DESCRIPCIÓN
1	ARTÍCULO	: PINTURA EN SPRAY
2	USO	: Pintado de aeronaves
3	Característica Técnicas	
	▪ Descripción	: Pintura en spray que seca rápidamente, y deja un acabado brillante siempre. Puede usarse en interiores y exteriores.
	▪ Apariencia y olor	: Producto aerosol
	▪ Color	: Blanco Brillante, Aluminio y Negro Mate
	▪ Gravedad específica	: 0,74
	▪ Volumen de volátiles	: 92%
	▪ Punto de ignición	: -104 °C
4	Presentación y Despacho	
	▪ Origen del Insumo	: Importado (Comercializado en el mercado local)
	▪ Comercialización	: Frasco metálicos 400 ml resistentes, con etiqueta impresa indicando marca, N° lote. .
5	Documentación Solicitada.	
	▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



A. REYES, H.
CA/EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 46, 47/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AEROSECC. DOC. TEC.
--	-----------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN	
1	ARTÍCULO	: PINTURA EPÓXICA
2	USO	: Pintado de estructura
3	Característica Técnicas	
	▪ Composición	: A base de resinas de tipo epoxi matic de alto contenido en sólidos en volumen y bajo contenido en volátiles orgánicos.
	▪ Acabado	: Brillante, satinado
	▪ Colores	: Gris azulado oscuro y Gris azulado claro
	▪ Sólidos en volumen	: 58 % +-2
	▪ Secado al tacto	: 3 horas a 25°C
	▪ Sólidos en peso	: 68 % +-2
	▪ Número de componentes	: Parte A Pintura, Parte B Catalizador y Parte C Diluyente
4	Presentación y Despacho	
	▪ Origen del Insumo	: Nacional
	▪ Comercialización	: KIT (1 galón Pintura, 1 galón endurecedor y 1galón disolvente) envases resistentes, con etiqueta indicando marca, N° de lote.
5	Documentación Solicitada	
	▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo, incluido componentes.
	▪ Documento 02	: Certificado de calidad para el internamiento.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



H. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE
PINTURAS DE USO AERONÁUTICO**

N° 048/2021

BEMAE
CIA CTRL. CLD AERO SECC DOC TEC.

N/O

DESCRIPCIÓN

- | | | | |
|----------|----------------------------------|---|--|
| 1 | ARTÍCULO | : | PINTURA PARA RADOME DE AERONAVES |
| 2 | USO | : | Protección de Estructura de Nariz del avión AN 32B |
| 3 | Norma Técnica | : | MIL-C-83445A |
| 4 | Característica Técnicas | | |
| | ▪ Descripción | : | Capa conductiva epoxica, formulada para producir una película conductiva anti estática. |
| | ▪ Cobertura Teórica | : | 350 a 375 sq ft/galón |
| | ▪ Temperatura de servicio | : | -54°C a 176.7 °C |
| | ▪ Secado al Tacto | : | 3 horas |
| | ▪ Color | : | Negro |
| | ▪ Viscosidad | : | 18-24 segundos. |
| | ▪ Brillo | : | 10 máximo a 60°C |
| 5 | Presentación y Despacho | | |
| | ▪ Origen del Insumo | : | Importado |
| | ▪ Comercialización | : | Frascos metálico resistente, KIT (Pintura y endurecedor) con etiqueta indicando marca, N° de lote. |
| 6 | Documentación Solicitada. | | |
| | ▪ Documento 01 | : | Especificación Técnica y MSDS del insumo |
| | ▪ Documento 02 | : | Certificado de calidad para el internamiento |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE
PINTURAS DE USO
AERONÁUTICO**

N° 049 al 061/2021

**BEMAE
CIA. CTRL. CLD. AERO
SECC. DOC. TEC.**

N/O

DESCRIPCIÓN

- | | |
|--|--|
| <p>1 ARTÍCULO</p> <p>2 USO</p> <p>3 Característica Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción ▪ Ventajas ▪ Colores ▪ Espesor de película ▪ Sólidos en volumen ▪ Sólidos en peso ▪ Acabado ▪ Composición del KIT <p>4 Presentación y Despacho</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen del Insumo ▪ Comercialización <p>5 Documentación Solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento 01 ▪ Documento 02 | <p>: PINTURA POLIURETANO</p> <p>: PINTADO DE FUSELAJE DE AERONAVES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recubrimiento poliuretano poliéster alifático de alto contenido en sólidos. ▪ Presenta una buena resistencia a la abrasión impacto y ataque químico. ▪ Amarillo, azul brillante, beige oscuro, blanco, dorado, gris oscuro, guinda oscuro, marrón, naranja, negro brillante, negro mate, rojo y verde brillante. ▪ 2-3 mils secos ▪ 70% +- 2 ▪ 80%+-2 ▪ Brillante y mate ▪ Parte A + B +C <p>: Nacional</p> <p>: Kit (1 galón de pintura, 1/2 galón de endurecedor y 1 galón de disolvente), en envases sellados con etiqueta impresa indicando marca, N° lote.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Especificación Técnica y MSDS del insumo, incluido componentes ▪ Certificado de calidad para el internamiento |
|--|--|



J. RODRIGUEZ L.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



J. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 062/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
N/O	DESCRIPCIÓN	
1 ARTÍCULO	: ZINCROMATO EPÓXICO VERDE CLARO	
2 USO	: Base anticorrosiva para pintado de aeronaves	
3 Característica Técnicas		
▪ Descripción	: Pintura formulada con resinas epoxicas y pigmentos con alto contenido en sólidos en volumen y bajo VOC	
▪ Color	: Verde claro	
▪ Acabado	: Satinado	
▪ Peso específico	: 1.52 – 1.61	
▪ Secado al tacto	: A 25°C 30 minutos	
▪ Sólidos en volumen	: 44-48% (mezcla)	
▪ Espeso de película	: 4 – 8 mils secos	
▪ Componentes	: Parte A+B+C	
4 Presentación y Despacho		
▪ Origen del Insumo	: Nacional	
▪ Comercialización	: KIT (1 galón zincromato, 1 galón endurecedor y 1galón disolvente) en envases resistentes con etiqueta indicando marca, N° de lote.	
5 Documentación Solicitada		
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo, incluido componentes	
▪ Documento 02	: Certificado de calidad para el internamiento	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP

Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



A. BEYES, H.

CAP EP

Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MILLAN F.
TCC1 EP

Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 063, 064, 065/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
N/O	DESCRIPCIÓN	
1	ARTÍCULO	PINTURA NP. W00021, NP. H201082, Y NP. H10714
2	USO	Pintado de Aeronaves
3	Característica Técnicas	
	▪ Descripción	Sistema de uretano acrílico de múltiples componentes
	▪ Ventajas	Acabado metalizado frío, alta resistencia al raspado, resistencia química a la corrosión.
	▪ Vida útil del envase	2 horas a 25°C / 77° F
	▪ Cobertura teórica	Por 25 micras : 16, 0 – 18,8 m2/l
	▪ Temperatura mínima de almacenamiento	4°C /40°F
	▪ Gravedad específica	1,044 – 1,164
	▪ Colores	SNOW WHITE , STARLITE SILVER METALLIC, MING BLUE METALLIC
	▪ Instrucciones de mezcla	Parte A (3/4 de gln.) + B (1/2) + C (1/2)
4	Presentación y Despacho	
	▪ Origen del Insumo	Importado
	▪ Comercialización	KIT (Pintura, Catalizador y diluyente) en envases resistentes con etiqueta indicando marca, N° de lote.
5	Documentación Solicitada	
	▪ Documento 01	Especificación Técnica y MSDS del insumo, incluido componentes
	▪ Documento 02	Certificado de calidad para el internamiento



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
ZAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 066, 067/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	-------------------------	---

N/O	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	ARTÍCULO	PINTURA PARA RADOME DE AERONAVES
2	USO	Protección de Estructura de Nariz del avión AN 32B
3	Norma Técnica	MIL-C-83445A, MIL-PRF-85285E
4	Característica Técnicas	
	▪ Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capa conductiva epoxica, formulada para producir una película conductiva anti estática ✓ Capa superior de poliuretano de alto contenido en sólidos.
	▪ Color	Gris y Blanco
	▪ Contenido	¼ pintura Anti-estatica (MIL-C-83445A) con ¼ Catalizador para pintura antiestática; y ¼ pintura esmalte Poliuretano (MIL-PRF-85285E) con ¼ Catalizador para esmalte poliuretano
5	Presentación y Despacho	
	▪ Origen del Insumo	Importado
	▪ Comercialización	Frascos metálico resistente, KIT (Pintura y endurecedor) con etiqueta indicando marca, N° de lote.
6	Documentación Solicitada.	
	▪ Documento 01	Especificación Técnica y MSDS del insumo
	▪ Documento 02	Certificado de calidad para el internamiento



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE
PINTURAS DE USO AERONÁUTICO**

N° 069, 70/2021

**BEMAE
CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.**

N/O

DESCRIPCIÓN

- | | | | |
|----------|----------------------------------|---|--|
| 1 | ARTÍCULO | : | PINTURA POLIURETANO AEROSOL |
| 2 | USO | : | Pintado y retoques de aeronaves |
| 3 | Norma Técnica | : | MIL-PRF-85285E, Ty I-IV CI H - |
| 4 | Característica Técnicas | | |
| | ▪ Descripción | : | Capa superior de poliuretano de alto contenido en sólidos, formulada para proporcionar una resistencia superior y una excelente cobertura en aplicaciones militares. |
| | ▪ Espesor de película | : | 2-3 mils |
| | ▪ Espesor de película húmeda | : | 4-6 mils en total entre 2 capas |
| | ▪ Vida útil | : | 7 horas a 21° C, 70°F |
| | ▪ Contenido | : | 2 onzas. |
| | ▪ Color | : | Negro mate y negro brillante |
| | ▪ Equipo de aplicación | : | Preval sprayer |
| 5 | Presentación y Despacho | | |
| | ▪ Origen del Insumo | : | Importado |
| | ▪ Comercialización | : | Frascos resistentes indicando número de lote, (incluye equipo de aplicación) |
| 6 | Documentación Solicitada. | | |
| | ▪ Documento 01 | : | Especificación Técnica y MSDS del insumo |
| | ▪ Documento 02 | : | Certificado de calidad para el internamiento |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



AREYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 071/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	ARTÍCULO	: DOPE CRISTAL
2	USO	: Impregnante de materiales textiles en aviones
3	Norma Técnica	: MIL-D-5553A
4	Característica Técnicas	
	▪ Descripción	: Producto formulado a base de nitrocelulosa
	▪ Característica	: Seca rápidamente
	▪ Color	: Transparente
	▪ Rendimiento teórico	: 4 m ² /l a 1 mils. de pulgada de espesor seco.
	▪ Secado al tacto	: 10 minutos
	▪ Brillo	: >70/60°
	▪ Adherencia	: Excelente
5	Presentación y Despacho	
	▪ Origen del Insumo	: Importado
	▪ Comercialización	: Latas resistentes indicando marca y N° de Lote
6	Documentación Solicitada.	
	▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCC1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PINTURAS DE USO AERONÁUTICO	N° 072/2021	BEMAE CIA CTRL. CLD. AERO SECC DOC. TEC
--	--------------------	--

N/O

DESCRIPCIÓN

- | | | |
|----------|----------------------------------|--|
| 1 | ARTÍCULO | : PINTURA POLIURETANO |
| 2 | USO | : PINTADO DE FUSELAJE DE AERONAVES |
| 3 | Característica Técnicas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción : Recubrimiento poliuretano poliéster alifático de alto contenido en sólidos. ▪ Ventajas : Presenta una buena resistencia a la abrasión impacto y ataque químico. ▪ Color : Aluminio ▪ Espesor de película : 2-3 mils secos ▪ Sólidos en volumen : 70% +- 2 ▪ Sólidos en peso : 80%+-2 ▪ Acabado : Brillante ▪ Composición del KIT : Parte A + B +C |
| 4 | Presentación y Despacho | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen del Insumo : Nacional ▪ Comercialización : Kit (1 galón de pintura, 1/2 galón de endurecedor y 1 galón de disolvente), en envases sellados con etiqueta impresa indicando marca, N° lote. |
| 5 | Documentación Solicitada. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento 01 : Especificación Técnica y MSDS del insumo, incluido componentes ▪ Documento 02 : Certificado de calidad para el internamiento |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ficha técnica del Ítem II: Material de procedencia importada para mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 001/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: AIRE COMPRIMIDO
2 USO	: Eliminación de suciedad, polvo y partículas extrañas de los equipos y aparatos electrónicos.
3 Características Técnicas	
▪ Apariencia	: Gas claro en aerosol
▪ Gravedad específica	: 0.909 ± 0.05
▪ Punto de inflamación	: -50 ± 2 °C
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Frasco metálico de 11± 3 oz, con marca y fecha de fabricación.
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



H. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 002/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ALAMBRE DE FRENAR N° 4
2 USO	: Frenado de ejes dinámicos en la aeronave
3 Norma técnica	: MS20995C20, ASTM A580
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Acero inoxidable T302/304
▪ Diámetro Nominal	: 0.020" o 0.51 mm
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Distribuidos en rollos de 1 libra, con etiqueta impresa, marca, N° de lote, fecha de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. BAYES. H.
C.A.P-EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MLLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 003/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ALAMBRE DE FRENAR N° 6
2 USO	: Frenado de ejes dinámicos en la aeronave
3 Norma técnica	: MS20995C25, ASTM A580
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Acero inoxidable T302/304
▪ Diámetro Nominal	: 0.025" o (0.63mm)
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Distribuidos en rollo de 1 libra, con etiqueta impresa, marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. PEYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 004/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ALAMBRE DE FRENAR N° 8
2 USO	: Frenado de ejes dinámicos en la aeronave
3 Norma técnica	: MS20995C32, ASTM A580
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Acero inoxidable T302/304
▪ Diámetro Nominal	: 0.032" o 0.81 mm
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En rollos de 1 libra, con etiqueta impresa, marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MILLAN F.
TPO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/JO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 005/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTICULO	: BROCA DE COBALTO 1/8
2 USO	: Broca para trabajos con taladro
3 Característica Técnicas	
▪ Diámetro	: 1/8"
▪ Longitud	: 2.75"
▪ Color	: Dorado
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Importado
▪ Comercialización	: Unidades embolsadas en paquetes de 100 unidades, con etiqueta y marca
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCC1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 006/2021	BEMAE CIA CTRL. CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	:	DESCRIPCIÓN
1 ARTICULO	:	CEPILLO DE ACERO
2 USO	:	Herramienta para limpieza de zonas diminutas
3 Característica Técnicas	:	Cepillo de hilos de acero, resistentes a la manipulación con mango ergonómico.
▪ Apariencia	:	3 x 7
▪ Cantidad de pinceles	:	Importado
4 Presentación y Despacho	:	Unidades embolsadas en paquetes de 10 unidades, con etiqueta, marca, fecha de fabricación.
▪ Origen del Insumo	:	
▪ Comercialización	:	
5 Documentación Técnica.	:	Especificación técnica del bien.
▪ Documento 01	:	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 007/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

1 **ARTICULO**

DESCRIPCIÓN

: **CEPILLO DE BRONCE**

2 **USO**

: **AYUDA MANUAL PARA ZONAS DIMINUTAS**

3 **Característica Técnicas**

▪ Apariencia

: Cepillo con hilos de bronce resistentes a la manipulación con mango de plástico ergonómico.

▪ Cantidad de pinceles

: 3 x 7

4 **Presentación y Despacho**

▪ Origen del Insumo

: Importado

▪ Comercialización

: Unidades embolsadas en paquetes de 10 unidades, con etiqueta, marca y fecha de fabricación.

5 **Documentación Técnica.**

▪ Documento 01

: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES. H.
ZAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCD1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 008/2021	BEMAE CIA CTRL CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
1	ARTICULO	: CERA PROTECTORA EN PASTA
2	USO	: Limpiar, abrillantar y proteger la pintura de las aeronaves
3	Característica Técnicas	
	▪ Composición	: Cera carnauba, destilados de petróleo, parafina refinada, y siliconas especiales.
	▪ Aplicación	: Todo tipo de pinturas
4	Presentación y Despacho	
	▪ Origen del Insumo	: Importado
	▪ Comercialización	: En caja de 12 unidades, y el resto en unidades cada envase de 300±100 gr. Con etiqueta, marca, fecha de fabricación.
5	Documentación Técnica.	
	▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



F. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 009/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: CINTA AISLANTE ELÉCTRICA
2 USO	: Aislamiento de conexiones eléctricas
3 Característica Técnicas	
▪ Voltaje nominal	: <600 V
▪ Composición	: PVC
▪ Color	: Negro
▪ Temperatura de Trabajo	: -18°C y 105°C
▪ Dimensiones	: 19mmx19 ± 1 m ó ¾ inx66± 1 ft
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En caja de 10 unidades cada rollo en envase de plástico sellado, etiquetado con marca, N° de lote.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Ficha técnica y copia del documento de importación



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



MEYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCOT EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 010/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC.
N/O	DESCRIPCIÓN	
1 ARTÍCULO	: CINTA LET SAT SILICONADA COLOR ROJO	
2 USO	: SELLADO DE MANGUERAS AERONAUTICAS	
3 Norma Técnica	: AA59163A CLASS I TYPE II	
4 Característica Técnicas		
▪ Composición	: Cinta siliconada	
▪ Dimensiones	: Espesor 0.020" Ancho 1" Largo 12 yd u 11metros	
▪ Color	: Rojo	
▪ Temperatura de trabajo	: -60 °F a 400 °F.	
▪ Resistencia adhesiva	: 2.5 ± 0.5 lb/in	
▪ Resistencia dieléctrica	: 649 ±2 volts/mil	
5 Presentación y Despacho		
▪ Origen	: Importado	
▪ Comercialización	: Rollos embolsados con etiquetas con marca, N° de lote, fechas de fabricación.	
6 Documentación Técnica		
▪ Documento 01	: Especificación técnica y Certificado de conformidad	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



M. EYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 014/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1 ARTICULO | : CINTA TEFLON ½" |
| 2 USO | : Hermeticidad de roscas de tuberías hidráulicas |
| 3 Norma técnica | : (ISO 9001) |
| 4 Características Técnicas | |
| ▪ Color | : Blanco |
| ▪ Temperatura de trabajo | : -180° a 260°C |
| ▪ Ancho | : ½" (12mm) |
| 5 Presentación y despacho | |
| ▪ Origen | : Importado |
| ▪ Comercialización | : Rollo con etiqueta, marca, número de lote |
| 6 Documentación Técnica. | |
| Documento 01 | : Especificaciones técnicas del insumo |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 015/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O

DE SCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: **CINTA TEFLON DE ALTA TEMPERATURA**

2 USO

: Revestimiento, sellado y protección de cables eléctricos y áreas de alta temperatura.

3 Característica Técnicas

▪ Composición

: PTFE

▪ T° de trabajo

: <350 °C

▪ Dimensiones

: Ancho: 2" Ó 50 ± 2mm

4 Presentación y Despacho

▪ Origen

: Importado

▪ Comercialización

: En rollo de 100 metros, con etiquetas con marca, N° de lote

5 Documentación Técnica

▪ Documento 01

: Especificación Técnica del insumo



J. RODRIGUEZ C.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



H. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 016/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: COMPUESTO ANTICORROSIVO
2 USO	: Protección de la aeronave contra la corrosión
3 Norma Técnica	: MIL-PRF-81309, type II, BMS 3 – 23
4 Característica Técnicas	
▪ Apariencia	: Líquido morado de olor fresco
▪ Punto de Inflamación	: 79.4 ± 1 °C
▪ Viscosidad a 40 °C	: 25 ± 1cst
▪ Gravedad Específica	: 0.89 ± 0.05
▪ Punto de ebullición	: 100 ± 1 °C
▪ Temperatura de almacenamiento	: < 49 °C
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Frasco metálico 13± 2 onzas con etiquetas con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. RIVERA H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 017/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: COMPUESTO INHIBIDOR DE CORROSION PARA AVIONES
2 USO	: Para evitar la corrosión interna de estructuras
3 Norma Técnica	: BMS 3-23 K Ty II Class2 Grade A&B
4 Característica Técnicas	
▪ Apariencia	: Compuesto penetrante y desplazador de humedad para evitar la corrosión
▪ Color	: Rojizo traslúcido
▪ Punto de inflamación	: 46 ± 2 °C
▪ Gravedad específica	: 0.90 ± 0.2
▪ Viscosidad	: 35 a 40 cps
▪ Temperatura de trabajo	: -54°C a 177°C
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Frasco de 13 ± 2 onzas, etiqueta impresa con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ P.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



F. FAYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 018/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: COMPUESTO PARA ABRILLANTAR (P.N 06095)
2 USO	: Limpiar manchas y sacar brillo de máquinas
3 Característica Técnicas	
Composición	:
▪ Agua	: 60 a 90 %
▪ Destilados de petróleo	: 10 a 30 %
▪ Óxido de aluminio	: 5 a 15 %
▪ Aceite mineral blanco	: 1 a 5 %
Apariencia	: Líquido gris
pH	: 8 ± 1.2
Densidad	: 1 ± 0.05 gr/ml
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En galón con etiqueta impresa con marca, N° de lote, fechas de fabricación y vencimiento.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 019/2021	BEMAE CIA CTRL CLD. AERO SECC. DOC. TEC
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: COMPUESTO PULIDOR (P.N 36061)
2 USO	: Pulir sobre diversos tipos de pinturas y eliminar ralladuras
3 Característica Técnicas	
Composición	
▪ Agua	: 40 a 70 %
▪ Destilados de petróleo	: 10 a 30 %
▪ Óxido de aluminio	: 10 a 20 %
▪ Aceite mineral blanco	: 1 a 5 %
▪ Glicerina	: 1 a 5 %
Apariencia	: Líquido blanco
pH	: 8 ± 1
Densidad	: 1.5 ± 0.5 kg/L
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En galón con etiqueta impresa con marca, N° de lote, fechas de fabricación y vencimiento.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. PÉRES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 020/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	--------------------	---

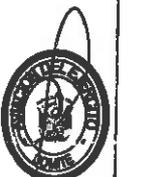
N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: DRIZA DE TOBERA DE ESCAPE
2 USO	: Unión de la tobera de escape de motores
3 Norma Técnica	: 7857.0720 (Helicóptero Mi 17 1B)
4 Característica Técnicas	
▪ Color	: Blanco y/o crema
▪ Apariencia	: Tipo cordón con cable multifilar
▪ Estado físico	: Sólido
▪ Temperatura de trabajo	: Mayor a 800°C
▪ Diámetro	: 0.6 ± 0.1mm
▪ Peso	: 27 ± 1 gr
5 Presentación y Despacho	
▪ Comercialización	: Unidad.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica de la empresa productora



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 021/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
---	--------------------	---

<p>N/O</p> <p>1 ARTICULO</p> <p>2 USO</p> <p>3 Característica Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apariencia ▪ Cantidad de pinceles <p>4 Presentación y Despacho</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen del Insumo ▪ Comercialización <p>5 Documentación Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento 01 	<p>: DESCRIPCIÓN</p> <p>: ESCOBILLA DE BRONCE</p> <p>: Herramienta para limpieza de zonas diminutas</p> <p>: Escobilla de cuatro hileras de hilos de BRONCE, resistentes a la manipulación con mango anatómico.</p> <p>: 4 filas x15 ± 1 columnas</p> <p>: Importado</p> <p>: Unidades embolsadas con etiqueta, marca, fecha de fabricación.</p> <p>: Especificación técnica del insumo.</p>
---	--



J. RODRIGUEZ C.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 022/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ESTAÑO
2 USO	: En soldadura de accesorios
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Sn/Pb – 60%/40%
▪ Diámetro	: 1.2 ± 0.2 mm
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Rollos en envase PVC, etiqueta con marca, N° de lote.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 023/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: GUANTE QUIRÚRGICO DESCARTABLE COLOR AZUL
2 USO	: Protección manual para personal de manto aeronáutico
3 Norma técnica	: EN 455, ASTM 3578USP
4 Característica Técnicas	
▪ Apariencia	: Guante con superficie externa suave y flexible, internamente con fécula de maíz en polvo.
▪ Composición	: Látex de caucho
▪ Color	: Azul
▪ Resistente	: Sustancias no deseadas o peligrosas.
▪ Modelo	: Descartables
▪ Talla	: M, L (50% y 50% respectivamente)
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En caja de 100 UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ E.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



M. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R/ MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 024/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: GUANTES DE PROTECCION PERSONAL
2 USO	: Protección manual de técnicos de manto aeronáutico
3 Norma técnica	: Homologación Europea CE (Evide Categoría 3)
4 Característica Técnicas	
▪ Apariencia	: Guante altamente resistente a la rotura
▪ Color	: Verde
▪ Calibre	: 16 (0.46 ± 0.06 mm)
▪ Tipo	: Nitrilo
▪ Resistente	: Abrasión y roturas, aceites, ácidos de productos químicos, grasas y solventes.
▪ Modelo	: Nitrilo flocado
▪ Largo	: 13 ± 0.5 pulgadas
▪ Talla	: M, L y XL (40%, 40% y 20% respectivamente)
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En bolsa de polietileno (par), etiqueta con marca, N° de lote.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 025/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: INHIBIDOR DE CORROSIÓN
2 USO	: Sellante y desplazador de humedad
3 Norma técnica	: MIL-PRF-16173E
4 Característica Técnicas	
▪ Punto de inflamación	: 18 ± 1°C
▪ Gravedad específica frasco	: 0.87
▪ Temperatura de autoignición	: 446°F (230°C)
▪ Resistencia dieléctrica	: 19,500 volt
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En frascos metálicos en spray de 11± 2 Onzas, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación y vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica, Certificado de conformidad y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 026/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O

DE SCRIPCIÓN

1 **ARTÍCULO**

: **LENTES PROTECTORES**

2 **USO**

: Protección para los ojos

3 **Norma técnica**

: ANZI Z87.1-2010

4 **Característica Técnicas**

▪ Brazos

: Termoplásticos

▪ Lunas

: Policarbonato

▪ Resistencia

: Impacto de partículas solidas

▪ Protección

: A exposición a rayos UV (Ultravioleta).

5 **Presentación y Despacho**

▪ Origen

: Importado

▪ Comercialización

: Unidades embolsadas, etiqueta con marca,
N° de lote, fechas de fabricación y vencimiento

6 **Documentación Técnica**

▪ Documento 01

: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 027/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
---	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: LIMPIA CONTACTOS ELÉCTRICOS
2 USO	: Limpieza de instrumentos aeronáuticos
3 Norma técnica	: Mc Donnell Douglas CSD #1, Boeing D6-17487 Rev. P
4 Característica Técnicas	
▪ Punto de inflamación	: 23 ± 1 °C
▪ Gravedad específica a 20 °C	: 1.29 ± 0.05
▪ Resistencia dieléctrica y voltaje de interrupción	: 15.6 ± 1 kv
▪ Punto de condensación	: 70 ± 1 °C
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Frasco metálico en spray de 12 ± 1 Onzas, etiquetado con marca, N° de lote, fechas de fabricación y de vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UA 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UA 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UA 0822-1

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 028/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	--------------------	---

N/O

1 **ARTÍCULO**
2 **USO**

DESCRIPCIÓN

: **LUBRICANTE SECO BISULFURO DE MOLIBDENO**
: Proporcionar una película delgada y de secado rápido a base de molibdeno en zonas de alta temperatura de la aeronave

3 **Características Técnicas**

- Rango de temperatura : 450 ± 3 °C
- Viscosidad : <14 cSt
- Gravedad específica : 0.75 ± 0.05
- Temperatura de autoignición : 582°F

4 **Presentación y Despacho**

- Origen : Importado
- Comercialización : Envase resistente en spray de 11± 2 onzas, con marca, número de lote, fecha de fabricación.

5 **Documentación Técnica.**

- Documento 01 : Especificaciones técnicas y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 029/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: MASCARILLAS DESCARTABLES
2 USO	: Protección personal
3 Norma Técnica	: NIOSH - N95
4 Característica Técnicas	
▪ Color	: Blanco
▪ Apariencia	: Respirador con filtro para partículas finas, polvo y nieblas líquidas), EFICIENCIA DE FILTRACION MINIMA 95
▪ Forma	: Bandas de sujeción para la cabeza – poliuretano / fibras de poliéster
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Comercialización en cajas de 50 unidades, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 030/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	--------------------	---

N/O

DE SCRIPCIÓN

- | | |
|---|---|
| <p>1 ARTÍCULO</p> <p>2 USO</p> <p>3 Norma Técnica</p> <p>4 Característica Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apariencia ▪ Composición ▪ Color ▪ Filtro ▪ Pre filtro <p>5 Presentación y Despacho</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen ▪ Comercialización <p>6 Documentación Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento 01 | <p>: MASCARILLA DE DOBLE FILTRO</p> <p>: Protección de respiración del personal</p> <p>: NIOSH</p> <p>: Protector respiratorio de doble filtro y sujetadores elásticos</p> <p>: Polímero sintético</p> <p>: Gris</p> <p>: Color negro, de carbón activado</p> <p>: Tela no tejida de polipropileno y poliéster, blanco</p> <p>: Importado</p> <p>: Kit: 1 respirador, 1 par cartucho, 2 pre filtros y 2 retenedores en bolsa, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.</p> <p>: Especificación Técnica</p> |
|---|---|



J. RODRIGUEZ D. A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UC 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UC 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UC 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 031/2021	BEMAE CIA CTRL CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

1 ARTÍCULO

2 USO

3 Característica Técnicas

▪ Apariencia

▪ Color

▪ Tipo de Cierre

▪ Modelo

4 Presentación y Despacho

▪ Origen

▪ Comercialización

5 Documentación Técnica

▪ Documento 01

DESCRIPCIÓN

OVEROL BLANCO DESCARTABLE

Protección personal en el pintado de aeronaves

Hecho con material microporoso laminado de alta calidad. Proporciona una barrera de protección contra salpicadura de líquidos y polvos peligrosos.

Blanco

Cierre Doble-Vía

Capucha Panel, Antiestática, Puño Elástico, Cintura y Tobillo Elástico, Protección contra Partículas Radioactivas

Importado

Unidades embolsadas con etiqueta de la marca, n° de lote y fecha de fabricación.

Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 032/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	PAÑO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIE DE COLOR MARRON
2 USO	: Para acondicionar y eliminar sulfatación de la estructura de aluminio sin rayar.
3 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Malla tridimensional de nylon no tejida impregnada con mineral abrasivo. Oxido de aluminio, carburo de silicio
▪ Color	: Marrón
▪ Dimensiones	: 152 x 228 ± 5 mm ó 6"x 9"
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En caja de 10 y/o 20 UU, con etiqueta impresa de la marca, N° de lote, fechas de fabricación.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 033/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

1 **ARTÍCULO**

DE SCRIPCIÓN

: **PAÑO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIE DE
COLOR VERDE**

2 **USO**

: Para acondicionar y eliminar sulfatación de la estructura
de aluminio, sin rayar.

3 **Característica Técnicas**

▪ Composición

: Fibra

▪ Color

: Verde

4 **Presentación y Despacho**

▪ Origen

: Importado

▪ Comercialización

: Cajas de 10 y/o 15 UU, con etiqueta impresa con marca,
N° de lote, fechas de fabricación.

5 **Documentación Técnica**

▪ Documento 01

: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 034 AL N° 049/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	------------------------------	---

N/O

DE DESCRIPCIÓN

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 1 ARTÍCULO | : PASADORES |
| 2 USO | : Frenado de ejes dinámicos |
| 3 Norma Técnica | : MS24665 |
| 4 Característica Técnicas | |

Tipo	Diámetro (mm)	Largo (mm)
PASADOR 1 X 12 MM	1.0	12
PASADOR 1 X 20 MM	1.0	20
PASADOR 1.5 X 12 MM	1.5	12
PASADOR 1.5 X 20 MM	1.5	20
PASADOR 1.6 X 12 MM	1.6	12
PASADOR 1.6 X 16 MM	1.6	16
PASADOR 2.0 X 15 MM	2.0	15
PASADOR 2.0 X 20MM	2.0	20
PASADOR 2.0 X 32 MM	2.0	32
PASADOR 2.5 X 25 MM	2.5	25
PASADOR 2.5 X 32 MM	2.5	32
PASADOR 3.2 X 32 MM	3.2	32
PASADOR 3.2 X 40 MM	3.2	40
PASADOR 3.2 X 60 MM	3.2	60
PASADOR 6.3 X 80 MM	6.3	80
PASADOR 2.5 X 30 MM	2.5	30

5 Presentación y Despacho

- Origen : Importado
- Comercialización : En paquete de 50 UU y/o 100 UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.

6 Documentación Técnica

- Documento 01 : Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 050/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PASTA PARA EJES DINAMICOS
2 USO	: Evita el Agarroamiento de ejes dinámicos.
3 Norma Técnica	: MIL-PRF 907E
4 Característica Técnicas	
▪ Temperatura de Trabajo	: -54 °C a 982°C
▪ Gravedad específica	: 1.19 ± 0.05 a 20°C
▪ Punto de inflamación	: 221 ± 1 °C
▪ Color	: Gris Aluminio
▪ Apariencia	: Pasta homogénea de alta calidad lubricante que no permite el trabado de los ejes dinámicos
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En envase sellado de 1 libra, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo



J. RODRIGUEZ L.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 051/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PEGAMENTO EA 9309.3 NA AERO
2 USO	: Adhesivo en pasta epóxico
3 Norma Técnica	: EA 9309.3NA
4 Características Técnicas	
▪ Color	: Parte A: Rosado-Rojo Parte B: Azul
▪ Viscosidad a 77°F	: Parte A: 1500-3800 Poise Parte B: 0.1-0.2 Poise
▪ Viscosidad a 25°C	: Parte A: 150-300 Pa.S Parte B: 0.01-0.02 Pa.S
▪ Densidad (g/ml)	: Parte A: 1.15 Parte B: 1.0
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Parte A y Parte B, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica, Certificado de conformidad y copia del documento de importación



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES H.
TAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 052/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

DE S C R I P C I Ó N

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1 ARTÍCULO | : PEGAMENTO PR-1422B- 1/2 |
| 2 USO | : SELLADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE |
| 3 Norma técnica | : AMS-S-8802 CLASE B |
| 4 Característica Técnicas | |
| ▪ Apariencia | : Pegamento epóxico para sellar tanques de combustibles |
| ▪ Color | : Negro |
| 5 Presentación y Despacho | |
| ▪ Origen | : Importado |
| ▪ Comercialización | : Envases resistentes parte A de 1.6 ± 0.3 Oz y parte B de 13 ± 1 Oz, etiqueta impresa con marca, N° de lote, fechas de fabricación y fecha de vencimiento. |
| 6 Documentación Técnica | |
| ▪ Documento 01 | : Especificación Técnica y MSDS del insumo |
| ▪ Documento 02 | : FF: 75 ± 15 días antes del internamiento |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 053/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
N/O	DESCRIPCIÓN	
1 ARTÍCULO	: PEGAMENTO PRC-1422 B2	
2 USO	: Sellante estructural	
3 Norma técnica	: AMS-S-8802 clase B-2	
4 Característica Técnicas		
▪ Apariencia	: Pegamento epóxico para sellar tanques de combustibles	
▪ Color	: Negro	
5 Presentación y Despacho		
▪ Origen	: Importado	
▪ Comercialización	: Envases resistentes parte A de 1.6 ± 0.3 Oz y parte B de 13 ± 1 Oz, etiqueta impresa con marca, N° de lote, fechas de fabricación y fecha de vencimiento.	
6 Documentación Técnica		
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación	
▪ Documento 02	: FF: 75 ± 15 días antes del internamiento	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 054 AL N° 058, N° 076 AL N° 078/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--	---

N/O

DE SCRIPCIÓN

- | | |
|--|--|
| <p>1 ARTÍCULO</p> <p>2 USO</p> <p>3 Característica Técnicas</p> | <p>: REMACHES</p> <p>: Armado de estructuras aeronáuticas</p> |
|--|--|

Tipo	Diámetro (plg)	Rango de espesores a remachar (plg)
REMACHE CR3212-4-3	0.126	0.126 a 0.187
REMACHE CR3212-5-4	0.157	0.188 a 0.250
REMACHE CR3213-4-2	0.126	0.063 a 0.125
REMACHE CR3213-4-4	0.126	0.188 a 0.250
REMACHE CR3213-4-5	0.126	0.251 a 0.312
REMACHE CR3212-4-2	0.126	0.063 a 0.125
REMACHE CR3212-4-4	0.126	0.188 a 0.250
REMACHE CR3213-4-3	0.126	0.126 a 0.187

4 **Presentación y Despacho**

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen ▪ Comercialización | <p>: Importado</p> <p>: En paquete 100 UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.</p> |
|--|---|

5 **Documentación Técnica**

- | | |
|--|---------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento 01 | <p>: Especificación Técnica</p> |
|--|---------------------------------|



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 059 AL N° 069/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	------------------------------	--

N/O

DESCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: REMACHES

2 USO

: Armado de estructuras aeronáuticas

3 Característica Técnicas

Tipo	Diámetro (plg.)	Largo (plg.)
REMACHE MS20426AD4-6	1/8	3/8
REMACHE MS20426AD4-7	1/8	7/16
REMACHE MS20426AD4-8	1/8	1/2
REMACHE MS20426AD5-10	5/32	5/8
REMACHE MS20470AD4-14	1/8	7/8
REMACHE MS20470AD4-4	1/8	1/4
REMACHE MS20470AD4-6	1/8	3/8
REMACHE MS20470AD4-8	1/8	1/2
REMACHE MS20470AD5-4	5/32	1/4
REMACHE MS20470AD5-6	5/32	3/8
REMACHE MS20470AD5-8	5/32	1/2

4 Presentación y Despacho

- Origen : Importado
- Comercialización : En paquete 100 UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.

5 Documentación Técnica

- Documento 01 : Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R/MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 070 AL N° 072/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	------------------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

- 1 ARTÍCULO** : **REMACHES SOLIDO MONEL**
2 USO : Armado de estructuras aeronáuticas

3 Característica Técnicas

Tipo	Diámetro (plg.)	Largo (plg.)
REMACHE MS20427M4-4	1/8	1/4
REMACHE MS20427M4-8	1/8	1/2
REMACHE MS20427M4-18	1/8	1 1/8

4 Presentación y Despacho

- Origen : Importado
- Comercialización : En paquete 100 UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.

5 Documentación Técnica

- Documento 01 : Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
 MY EP
 Presidente Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
 CAP EP
 Miembro 1 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
 TCO1 EP
 Miembro 2 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 073 AL N° 075/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	------------------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

1 **ARTÍCULO**

: **REMACHES SOLIDO MONEL**

2 **USO**

: Armado de estructuras aeronáuticas

3 **Característica Técnicas**

Tipo	Diámetro (plg.)	Largo (plg.)
REMACHE MS20615-5M4	5/32	1/4
REMACHE MS20615-5M8	5/32	1/2
REMACHE MS20615-5M18	5/32	1 1/8

4 **Presentación y Despacho**

- Origen : Importado
- Comercialización : En paquete 100 UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.

5 **Documentación Técnica**

- Documento 01 : Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ E. A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 079/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SHAMPOO PARA LAVADO DE AERONAVES
2 USO	: Limpieza de la aeronave.
3 Característica Técnicas	
▪ Color	: AZUL VERDOSO
▪ Olor	: Cítrico
▪ Apariencia	: Claro, biodegradable.
▪ Punto de ebullición	: 100 ± 2 °C
▪ Densidad	: 8.87 ± 0.1 lb/gal
▪ Gravedad Especifica	: 1.06 ± 0.05 a 20°C
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Envases plásticos de 1 Galón, sellados, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 080/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SOLVENTE DIELECTRICO PARA FILTRO DE COMBUSTIBLE
2 USO	: Lavado de Filtro de combustible por ultrasonido
3 Norma Técnica	: Mc Donnell Douglas CSD # 1 AMS 1525B
4 Característica Técnicas	
▪ Gravedad específica	: 0.82 ± 0.02 a 20°C
▪ Punto de inflamación	: 40 ± 1 °C
▪ Viscosidad a 25 °C	: 3 ± 1 cst
▪ Punto de ebullición	: 150 ± 1 °C
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Envase de 1 galón, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y. EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 081/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	SOLVENTE DIELECTRICO PARA LIMPIEZA DE PIEZAS
2 USO	: Limpieza externa e interna de las aeronaves
3 Característica Técnicas	
▪ Punto de inflamación	: 40 ± 1 °C
▪ Gravedad Específica a 20°C	: 0.80 ± 0.02
▪ Punto de ebullición	: 314.6°F (157°C)
▪ Densidad de vapor	: 4.8 – 5.3
▪ Rango de temperatura	: No disponible
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En cilindro de 55 galones (En vista que el fabricante solo produce en dos presentaciones y siendo la necesidad del área usuaria en galones se aceptará el producto trasvasado, dicho trasvasado deberá contar con la autorización del fabricante y/o distribuidor autorizado por el fabricante), etiquetas impresas, con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ L. A.
M. Y. EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
O. A. P. EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
T. C. O. 1. EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 082, 083, 084, 085/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	-----------------------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SUJETADORES TY RAP 3, TY RAP 4, TY RAP 5, TY RAP 14,
2 USO	: SUJECIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO EN LA AERONAVE
3 NORMA TÉCNICA	: MS- 3367
4 Características Técnicas	: Nylon, especialmente utilizado para los ajustadores de cables con una cinta corrediza a través de una abertura en forma rectangular proporcional a las dimensiones del N° asignado.
▪ Composición Base	
▪ Color	: Blanco o negro
▪ Dimensiones	: MS3367-1 MS3367-2 MS3367-3 MS3367-7
5 Presentación y despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Embolsados en paquetes de 100 UU, con etiquetas con marca, fecha de fabricación, embolsados y sellados.
6 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCC1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 086/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DE SCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: TOALLA DE MICROFIBRA
2 USO	: Limpieza y protección de aéreas aeronáuticas
3 Característica Técnicas	
▪ Composición Base	: Microfibra
▪ Dimensiones	: Largo 40 ± 5 cm Ancho 35 ± 5 cm
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Embolsados, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. WILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 087, 114, 115, 116/2021	BEMAE CIA CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	-----------------------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PLANCHA DE ALUMINIO 2024-T3
2 USO	: Para las reparaciones estructurales de las aeronaves de la AE.
3 Norma Técnica	: AMS-QQ-A-250/5
4 Característica Técnicas	
▪ Forma	: Plancha
▪ Dimensiones	: 48" x 144"
▪ Material	: La aleación de aluminio 2024-T3
▪ Espesor	: 0.016", 0.032", 0.020", 0.050"
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Empaquetado con etiqueta con marca, N° de lote.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



K. RYTES. H.
EAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/VO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TECNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 088/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTICULO	: BROCA DE COBALTO 5/32
2 USO	: Broca para trabajos con taladro
3 Característica Técnicas	
▪ Diámetro	: 5/32"
▪ Longitud	: 3 1/8"
▪ color	: dorado
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Importado
▪ Comercialización	: Con etiqueta, marca y N° de lote
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ R.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



R. MILLAN F.
T001 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 089/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

DESCRIPCIÓN

ARTÍCULO

⊖ **PLANCHA DE ALUMINIO 2024-O**

USO

⊖ Para las reparaciones estructurales de las aeronaves de la AE.

Norma Técnica

⊖ AMS-QQ-A-250/5

Característica Técnicas

- Forma ⊖ Plancha
- Dimensiones ⊖ 48" x 144"
- Material ⊖ La aleación de aluminio 2024-O
- Espesor ⊖ 0.040"

Presentación y Despacho

- Origen ⊖ Importado
- Comercialización ⊖ Empaquetado con etiqueta con marca, N° de lote.

Documentación Técnica

- Documento 01 ⊖ Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ C.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
OAP EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 090, 091/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	-------------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: DISCO DE ABRASIVO GRANO 80 Y P120
2 USO	: Para el lijado y pulido de superficies de aluminio
3 Característica Técnicas	
Presentación	: Grano 80 y Grano P120
Tamaño	: 2 pulgadas
Formato	: disco
Max. RPM	: 25,000
Sustrato sobre el cual se aplica	: Aluminio
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Pack de 50 uu en caja, etiqueta con marca, N° de lote.
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. MEYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 092, 093, 094/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
N/O	DESCRIPCIÓN	
1 ARTÍCULO	: DISCO ABRASIVO DE LIJADO GRANO 180, 120, 220	
2 USO	: Uniformar superficies y eliminar rebabas a mano o máquina	
3 Característica Técnicas		
▪ Apariencia	: Disco con 170 perforaciones	
▪ Diámetro	: 6"	
▪ Número de grano	: - GRANO 180 - GRANO 120 - GRANO 220	
4 Presentación y Despacho		
▪ Origen	: Importado	
▪ Comercialización	: Cajas de 50UU, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación (FF).	
5 Documentación Técnica		
▪ Documento 01	: Especificación Técnica	



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 095/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTICULO	: BROCA DE COBALTO 1/4
2 USO	: Broca para trabajos con taladro
3 Característica Técnicas	
▪ Diámetro	: 1/4"
▪ Longitud	: 4"
▪ color	: dorado
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Importado
▪ Comercialización	: Con etiqueta y marca
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822.

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 096/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTICULO	: BROCA DE COBALTO 1/2
2 USO	: Broca para trabajos con taladro
3 Característica Técnicas	
▪ Diámetro	: 1/2"
▪ Longitud	: 6"
▪ color	: dorado
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Importado
▪ Comercialización	: Con etiqueta y marca
5 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica del insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 097/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: BORLA DE ESPONJA PARA ABRILLANTAR 3"
2 USO	: Para quitar marcas de remolino al pulir y defectos finos en la superficie de la pintura
3 Norma Técnica/PN	: PN 5726
4 Característica Técnicas	
▪ Forma	: Almohadilla
▪ Diámetro	: 3"
▪ Material	: Espuma
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Empaquetado con etiqueta con marca, N° de lote.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ L.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 098/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O

DE SCRIPCIÓN

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1 ARTÍCULO | : BORLA ESPONJA MORADA PARA PULIR 3" |
| 2 USO | : Para refinar y pulir raspones producidos al lijar los acabados de pinturas. |
| 3 Norma Técnica/PN | : PN 5759 |
| 4 Característica Técnicas | |
| ▪ Forma | : Almohadilla |
| ▪ Diámetro | : 3" |
| ▪ Material | : Espuma |
| 5 Presentación y Despacho | |
| ▪ Origen | : Importado |
| ▪ Comercialización | : Empaquetado con etiqueta con marca, N° de lote. |
| 6 Documentación Técnica | |
| ▪ Documento 01 | : Especificación Técnica |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 099/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: DISCO ACONDICIONADOR COLOR VERDE
2 USO	: Lijar y uniformizar superficies para pintado de estructuras aeronáuticas
3 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Oxido de aluminio
▪ Grano	: A VFN
▪ diámetro	: 2"
▪ velocidad de operación	: 20,000 RPM
▪ Respaldo	: Malla nylon no tejida
4 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Pack de 50 uu en caja, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación (FF).
5 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica insumo



J. RODRIGUEZ I. A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCC1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 100/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

1 **ARTÍCULO**

DESCRIPCIÓN

: **DISCO ACONDICIONADOR COLOR GUINDA**

2 **USO**

: Lijar y uniformizar superficies para pintado de estructuras aeronáuticas

3 **Característica Técnicas**

▪ Composición

: Oxido de aluminio

▪ Grano

: A MED

▪ diámetro

: 2"

▪ velocidad de operación

: 20,000 RPM

▪ Respaldo

: Malla nylon no tejida

4 **Presentación y Despacho**

▪ Origen

: Importado

▪ Comercialización

: Pack de 50 uu en caja, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación (FF).

5 **Documentación Técnica**

▪ Documento 01

: Especificación Técnica insumo



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



A REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 101/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	--------------------	---

N/O

DE SCRIPCIÓN

1 ARTÍCULO

: **DISCO ACONDICIONADOR COLOR MARRON**

2 USO

: Lijar y uniformizar superficies para pintado de estructuras aeronáuticas

3 Característica Técnicas

▪ Composición

: Oxido de aluminio

▪ Grano

: A CRS

▪ diámetro

: 2"

▪ velocidad de operación

: 20,000 RPM

▪ Respaldo

: Malla nylon no tejida

4 Presentación y Despacho

▪ Origen

: Importado

▪ Comercialización

: Pack de 50 uu en caja, etiqueta con marca, N° de lote, fechas de fabricación (FF).

5 Documentación Técnica

▪ Documento 01

: Especificación Técnica insumo



J. RODRIGUEZ L.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/VO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 102/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PAÑO DE LIMPIEZA
2 USO	: Absorción de líquidos
3 Norma Técnica/PN	:
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: 87% celulosa, 13% polipropileno
▪ Presentación	: Rollo de 88 paños
▪ Gramaje	: 79.5 ± 10 g/m2
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En caja con etiqueta y marca, N° de lote
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 103/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PROTECTOR DE OIDO
2 USO	: Reducir las exposiciones al ruido en las actividades de mantenimiento aeronáutico
3 Norma Técnica/PN	: H9A
4 Característica Técnicas	
▪ Color	: Amarillo
▪ Tipo	: Orejeras
▪ Exposición al ruido	: Hasta 98 dB
▪ Índice de reducción de ruido (NRR)	: 25 dB
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En caja con etiqueta y marca, N° de lote
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



J. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 104/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DGC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DE SCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: TAPON DE OIDO
2 USO	: Reducir las exposiciones al ruido en las actividades de mantenimiento aeronáutico
3 Norma Técnica/PN	: 1270 / ANSI S3.19-1974
4 Característica Técnicas	
▪ Material del tapón	: Elastómero sintético
▪ Color del tapón	: Naranja
▪ Exposición al ruido	: 85 dB(A)
▪ Índice de reducción de ruido (NRR)	: 24 dB
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: En bolsa con etiqueta y marca, N° de lote
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 105/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: ESCOBILLA CIRCULAR DE BRONCE 2"
2 USO	: Ideal para quitar oxido, residuos de pintura y pulir objetos metálicos.
3 Norma Técnica/PN	: PN 11574
4 Característica Técnicas	
▪ Material	: Acero Latonado.
▪ Diámetro	: 2"
▪ Largo de alambre	: 13 ± 0.5 mm
▪ Espesor	: 5/16"
▪ Calibre	: 0.006"
▪ RPM máximo	: 4500 RPM.
▪ Zanco	: 1/4" (6.5 mm).
5 Presentación y Despacho	
▪ Comercialización	: Sellado de fábrica con etiqueta y marca, N° de lote
6 Documentación Técnica	
▪ Documento	: Especificación Técnica del fabricante.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 106/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA
2 USO	: Protección de superficies para el pintado de aeronaves
3 Norma técnica/PN	: P/N 6724
4 Característica Técnicas	
▪ Tipo	: Película de polietileno (PE) de alta densidad, transparente y resistente al rasgado. Película plástica pintable.
▪ Resistencia a la temperatura	: 107 ± 1 °C por 1 hora
▪ Longitud	: 106,68 ± 5 m
▪ Ancho	: 4,877 ± 0.5 m
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Rollo en caja con etiqueta impresa con marca, N° de lote
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 107/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SOLUCIÓN PARA LAVADO DE COMPRESORES
2 USO	: limpiar las secciones del compresor de motores a reacción de turbina de gas
3 NORMA TÉCNICA/PN	: PN 6367
4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
▪ Tipo	: No contiene disolventes y elimina la suciedad atmosférica, los aceites, los depósitos de carbón y sal durante los lavados de motores en frío y en caliente "in situ".
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen del Insumo	: Importado
▪ Comercialización	: Presentación de 5 galones, sellado de fábrica con etiqueta, marca, fecha de fabricación (FF).
6 Documentación Técnica.	
▪ Documento 01	: Especificación técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 108/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: TELA DE FIBRA DE VIDRIO
2 USO	: Reparaciones de rajaduras de palas del rotor principal
3 Norma Técnica	:
4 Característica Técnicas	
▪ Apariencia	: Tejido TRB fabricado con fibra de vidrio, con agentes de acoplamiento
▪ Masa superficial	: 600 ± 60 g/m ²
▪ Perdida al fuego	: 0,50 ± 0,20 %
▪ Humedad	: ≤ 0,10 %
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Por metros, embolsado, etiqueta con marca, N° de lote
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y. EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 109/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: CINTA DE FIBRA DE VIDRIO
2 USO	: Protección de cañerías aeronáuticas en zonas de alta temperatura
3 Norma técnica/PN	: BMS 5-146 TIPO I CLASE I GRADO A
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Cinta de fibra de vidrio con adhesivo acrílico
▪ Ancho	: 2"
▪ Temperatura Máxima de trabajo	: 121±20°C
▪ Color	: Blanco
▪ Espesor	: 0.18 mm
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Rollos empaquetados con etiquetada, marca, N° de lote.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/JO 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 110/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: CINTA PREMIUM PARA DUCTOS
2 USO	: Para ductos de tareas pesadas
3 Norma técnica/PN	: PN 3939
4 Característica Técnicas	
▪ Composición	: Adhesivo de caucho natural se adhiere al contacto y se mantiene con una resistencia media a la tracción en muchas superficies. Respaldo impermeable resiste el desgaste, la abrasión, la humedad y la intemperie.
▪ Dimensiones	: 48mmx54.8mm
▪ Temperatura Máxima de trabajo	: 100±20 °C
▪ Color	: Plata
▪ Espesor	: 0.22 mm ± 0.01 mm
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Rollos empaquetados con etiquetada, marca, N° de lote.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 111/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PEGAMENTO PR-1425B- ½
2 USO	: SELLADO DE PARABRISAS
3 Norma técnica	:
4 Característica Técnicas	
▪ Apariencia	: Sellador de parabrisas y cabina.
▪ Color	: Negro
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Envases resistentes parte A y parte B, etiqueta impresa con marca, N° de lote, fechas de fabricación y fecha de vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y MSDS del insumo
▪ Documento 02	: FF: 75 ± 15 días antes del internamiento



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



A. JIMES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 112/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: LUBRICANTE MULTIUSOS
2 USO	: Limpieza de piezas
3 Norma técnica	:
4 Característica Técnicas	
▪ Punto de inflamación	: 59 ± 1 °C (TCC)
▪ Gravedad específica	: 0.81 ± 0.05
▪ Fuerza dieléctrica	: $38,000 \pm 1,000$ volts por 0.10 pulgadas
▪ Valor KB	: 25 ± 1
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Frasco metálico en spray de 11 ± 1 Onzas, etiquetado con marca, N° de lote, fechas de fabricación y de vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 113/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC DOC TEC
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: MASILLA
2 USO	: Relleno
3 Norma técnica	:
4 Característica Técnicas	
▪ Densidad	: 0.984 ± 0.01 g/ml
▪ Viscosidad	: 144,000 mPas-s – 168,000 mPas-s
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Galón de 3 litros, etiquetado con marca, N° de lote, fechas de fabricación y de vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 117/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: SILICONA PARA VIDRIO Y ALUMINIO
2 USO	: Sellador multipropósito
3 Norma técnica	:
4 Característica Técnicas	
▪ Color	: Transparente
▪ Densidad	: 1.00 kg/l aprox.
▪ Recuperación elástica	: >90%
▪ Temperatura de servicio	: -40°C a +100°C
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Cartucho de 280 ± 20 ml, etiquetado con marca, N° de lote, fechas de fabricación y de vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ L.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. P. S. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 118/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: DETECTOR DE AGUA LIBRE EN COMBUSTIBLE
2 USO	: Detector de agua
3 Norma técnica	: HK-100
4 Característica Técnicas	
▪ Sensibilidad	: 15 ppm
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Caja de 100 tubos, etiquetado con marca, N° de lote, fechas de fabricación y de vencimiento.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1



R. MLLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UD 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 119/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

DE SCRIPCIÓN

- | | |
|---|--|
| <p>1 ARTÍCULO</p> <p>2 USO</p> <p>3 Norma técnica</p> <p>4 Característica Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación <p>5 Presentación y Despacho</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen ▪ Comercialización <p>6 Documentación Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento 01 | <p>: CAPSULA DETECTORA DE AGUA</p> <p>: Detector de agua en el combustible</p> <p>:</p> <p>: Detector de agua en el combustible</p> <p>: Importado</p> <p>: Caja de 8 tubos con 10 pastillas, etiquetado con marca, N° de lote, fechas de fabricación y de vencimiento.</p> <p>: Especificación Técnica y copia del documento de importación.</p> |
|---|--|



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 120/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: JERINGA PARA CAPSULA DETECTORA DE AGUA
2 USO	: Jeringa
3 Norma técnica	: JM-3765A-5
4 Característica Técnicas	
▪ Tamaño	: 5 ml
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Unidad.
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 121/2021	BEMAE CIA. CTRL. CLD. AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	---

N/O

DE DESCRIPCIÓN

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1 ARTÍCULO | : PASTA PARA MEDICION DE COMBUSTIBLE |
| 2 USO | : Indicación de combustible |
| 3 Norma técnica | : GTP-1322K-1 |
| 4 Característica Técnicas | |
| ▪ Aplicación | : La pasta cambiará de color donde entra en contacto con el combustible. El nivel de combustible se mostrará en rojo. |
| 5 Presentación y Despacho | |
| ▪ Origen | : Importado |
| ▪ Comercialización | : Frasco de 2.5 +/- 0.25 onzas, etiquetado con marca |
| 6 Documentación Técnica | |
| ▪ Documento 01 | : Especificación Técnica y copia del documento de importación. |



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

FICHA TÉCNICA DE INSUMOS IMPORTADOS	N° 122/2021	BEMAE CIA CTRL CLD AERO SECC. DOC. TEC.
--	--------------------	--

N/O	DESCRIPCIÓN
1 ARTÍCULO	: PASTA DETECTORA DE AGUA
2 USO	: Indicación de agua
3 Norma técnica	: GTP-3908-1
4 Característica Técnicas	
▪ Aplicación	: La pasta cambiará de marrón dorado a rojo.
5 Presentación y Despacho	
▪ Origen	: Importado
▪ Comercialización	: Tubo de 3 onzas, etiquetado con marca
6 Documentación Técnica	
▪ Documento 01	: Especificación Técnica y copia del documento de importación.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



K. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos:</p> <p>Ítem I: Material de procedencia nacional y pinturas para mantenimiento de aeronaves de ala fija y rotatoria de la Aviación del Ejército</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>Se considerarán bienes similares a los materiales de insumos nacionales de uso aeronáutico que cumplan la misma finalidad y tengan otro nombre o denominación. Ejemplo: (Brochas de nylon = rodillos; trapo = waype; Pintura poliuretano = Pintura epóxica).</p> <p>Ítem II: Material de procedencia importada para mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,790,000.00 (Dos millones setecientos noventa mil con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>Se considerarán bienes similares a los materiales de insumo importados de uso aeronáutico que cumplan la misma finalidad y tengan otro nombre o denominación. Ejemplo: (Plancha de aluminio = plancha de titanio; sellantes para tanque de combustible; lubricantes en spray = inhibidores de corrosión).</p> <p>Ítem III: Accesorios para mantenimiento de aviones Antonov AN-32B</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,050,000.00 (Un millón cincuenta con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p><i>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 89,418.75 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho con 75/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</i></p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Material misceláneo y/o repuestos que se emplean en los aviones Antonov AN-32B</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación mismo comprobante de pago⁸, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>

⁸ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILES, H.
CAR EP
Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Por dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.



RODRIGUEZ DIA.
M1EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



AREYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

EVALUACION DE LOS ITEM I y II

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">98 puntos</p>
B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.⁹</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación¹⁰, y estar vigente¹¹ a la fecha de presentación de ofertas.</p>	<p style="text-align: center;">(Máximo 2 puntos)</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 2 puntos</p> <p>No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES M.
Membro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP

Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

⁹ Sea firmante/signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) del International Accreditation Forum-IAF (<http://www.iaf.nu>) o del InterAmerican Accreditation Cooperation-IAAC (<http://www.iaac.org.mx>) o del European co-operation for Accreditation-EA ([http://www.europa-accreditation.org/](http://www.europa.europa-accreditation.org/)) o del Pacific Accreditation Cooperation-PAC (<http://www.apcc-pec.org/>).

¹⁰ En el certificado debe estar consignada la dirección exacta de la sede, filial u oficina a cargo de la prestación.

¹¹ Se refiere al periodo de vigencia que señala el certificado presentado.

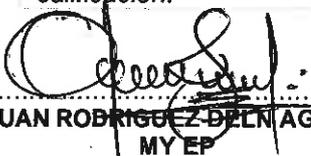
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹²

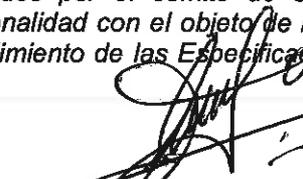
EVALUACION DE LOS ITEM III

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹³

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ni los requisitos de calificación.


 JUAN RODRIGUEZ DELN AGUILA
 MY EP
 Presidente Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1


 AUGUSTO REYES HOLGUIN
 TCO1 EP
 Miembro 1 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1


 RONALD MILLAN FERNANDEZ
 TCO1 EP
 Miembro 1 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ni los requisitos de calificación.

¹² Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

¹³ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.



J. RODRIGUEZ P.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

Conste por el presente documento, la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹⁴

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR EL DETALLE DEL PAGO ÚNICO O PAGOS A CUENTA, SEGÚN CORRESPONDA], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

¹⁴ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO. EN LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].



J. RODRIGUEZ J.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA ...: PRESTACIONES ACCESORIAS¹⁵

"Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS]."



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

¹⁵ De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesorias, pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.

Importante

En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP Nº 002-2021 EPI/JO 0822-1

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD], adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



A. P. ES. H.
CÁP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP Nº 002-2021 EPI/JO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP Nº 002-2021 EPI/JO 0822-1

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o, fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TC01 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁶

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

¹⁶ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ANEXOS



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP

Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra¹⁷



A. REYES. H.
CAP EP

Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.



R. MILLAN F.
TCO1 EP

Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

¹⁷ Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			



A. MEYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra¹⁸



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

¹⁸ Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente. -



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

licitación Pública N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



A. REYES, H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UYO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidenta Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹⁹

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²⁰

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²¹



R. MILLAN F.
TCC1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UYO 0822-1

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

¹⁹ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁰ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²¹ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UC 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército",

.....
Consociado 1
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consociado 2
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UC 0822-1

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UC 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UC 0822-1

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

- *El postor deberá presentar el precio de su oferta de acuerdo al ítem que se presente.*

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



A. EYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio, que de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa²² se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonía.²³

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

²² En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquéllas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

²³ En caso de empresas de comercialización, no consignar esta condición.

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/EO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército"

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁴	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁵	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁶ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁷	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁸	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁹
1										
2										
3										
4										

²⁴ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁵ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²⁶ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²⁷ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁸ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁹ Consignar en la moneda establecida en las bases.



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
N° 002-2021 EP/UC 0822-1



A. RIVERA S. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/EO 0822-1



J. RODRIGUEZ D.A.
MY EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/EO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UO 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁴	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁵	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁶ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁷	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁸	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁹
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



J. RODRIGUEZ D.A.
 MY EP
 Presidente Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



A. REYES. H.
 CAP EP
 Miembro 1 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1



R. MILLAN F.
 TCO1 EP
 Miembro 2 Comité Selección
 LP N° 002-2021 EP/UO 0822-1

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0822

Licitación Pública N° 002-2021 EP/UE 0822-1 "Adquisición de material misceláneos e insumos para el mantenimiento de aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Aviación del Ejército".

ANEXO N° 9

DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. BOTES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1

ANEXO N° 10

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO CORRESPONDE A UNA AS])**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*



J. RODRIGUEZ D.A.
M.Y EP
Presidente Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



A. REYES. H.
CAP EP
Miembro 1 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1



R. MILLAN F.
TCO1 EP
Miembro 2 Comité Selección
LP N° 002-2021 EP/UE 0822-1